



CUADERNOS DE ACTUALIDAD ARTISTICA

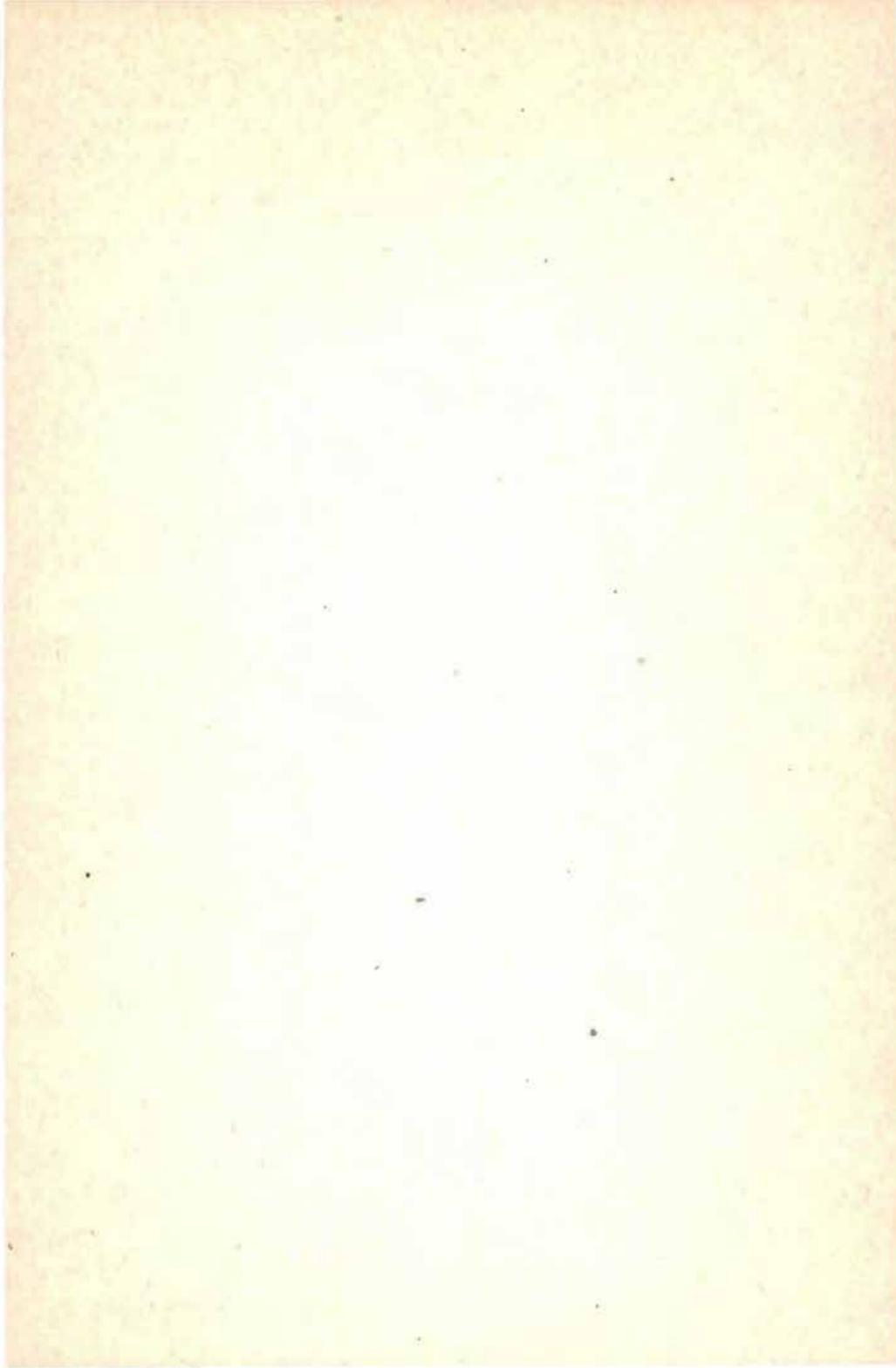
6

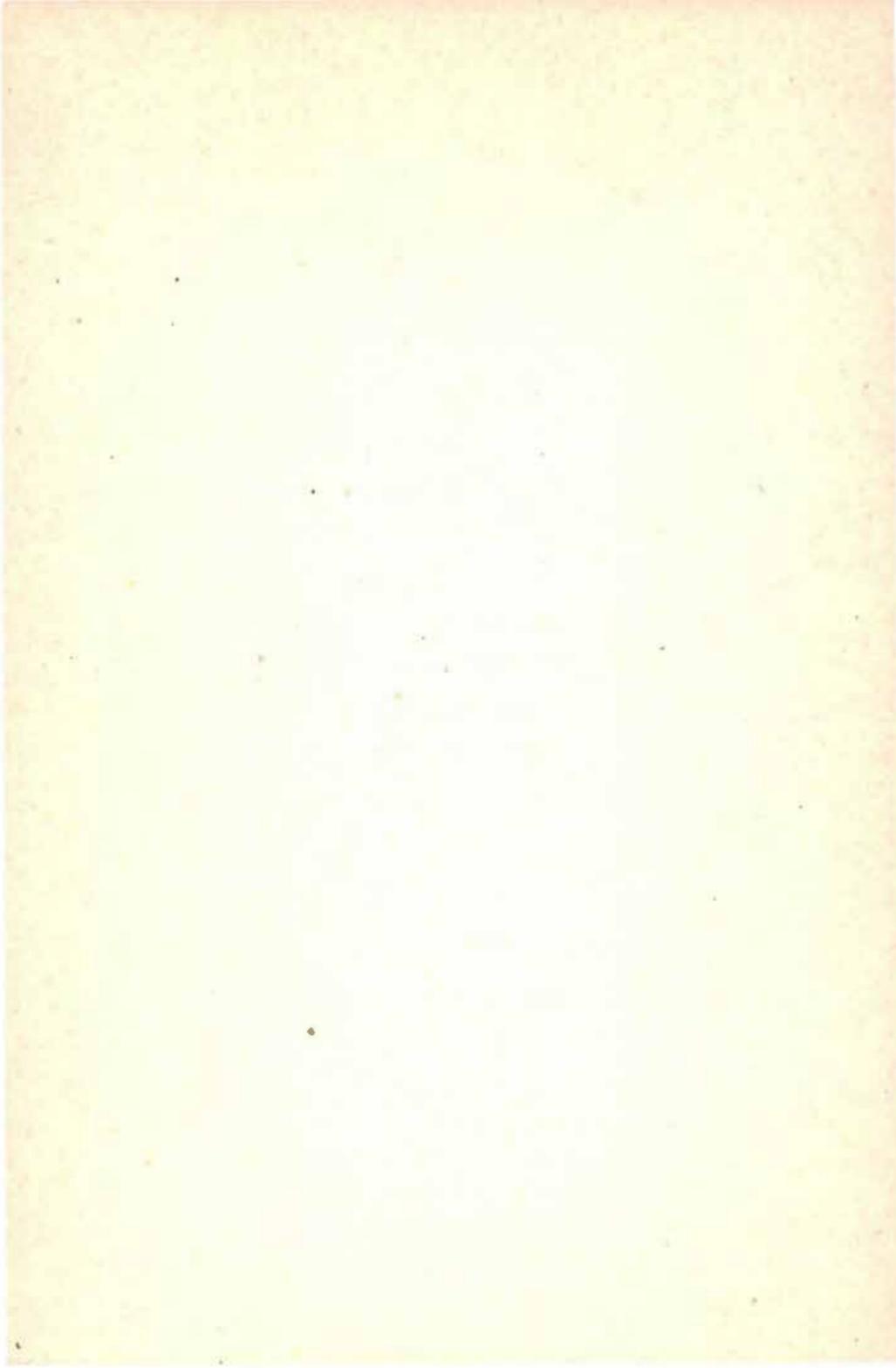
PROBLEMAS ACTUALES
DE LA EDUCACION MUSICAL
EN ESPAÑA

**LA MUSICA
EN LA
UNIVERSIDAD**

Decena de Música en Sevilla 1969

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES







CUADERNOS DE ACTUALIDAD ARTISTICA

1. *La nueva liturgia en las Iglesias tradicionales.*
Francisco Iñiguez Almech.
2. *Defensa del Patrimonio Artístico y Cultural de Europa.*
Conferencia internacional de Bruselas, noviembre de 1969.
3. *La educación musical de la enseñanza primaria.*
Comisaría General de la Música.
4. *Unesco. Conferencia sobre políticas culturales.*
Venecia, agosto-septiembre de 1970.
5. *I Conversaciones de Música de América y España.*
Comisaría General de la Música.

H/83

PROBLEMAS ACTUALES
DE LA EDUCACION MUSICAL
EN ESPAÑA.

BIBLIOMECA



079601



La Música en la Universidad

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES
COMISARIA GENERAL DE LA MUSICA
MADRID



R.149.905

© Dirección General de Bellas Artes. 1970.
Madrid - España.

DEPOSITO LEGAL: M. 24412.—1970.

GRAFICAS DIRECCION, ALONSO NUÑEZ, 31, MADRID.

INDICE

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN	13
La música en la Universidad. Por Antonio Iglesias.	15
La música en la Universidad. Por Carlos Barrasa.	31
Incorporación de los Conservatorios o Escuelas Superiores de Música a la Universidad	42
Difusión nacional de la música en la Universidad española. Por Julio García Casas	53
La música en la Universidad. Por Agustín León Villaverde	72
La música en la Universidad. Por José Ignacio Prieto	77
La música en la Universidad. Por Patricio Peñalver.	84
La música en la Universidad. Por Miguel Querol.	90
La Historia de la Música en la Universidad. Por Enrique Sánchez Pedrote	98
La música en la Universidad. Por Joaquín Rodrigo.	105
La música en la Universidad de Granada. Por Luis Seco de Lucena	113
La música en la Universidad. Por Federico Torralba.	118
Música y Universidad. Por Tomás Marco	125
La música en la Universidad. Por Amador-José Santos Bartolomé	132
MEMORIA Y CONCLUSIONES	139

PARTICIPANTES

Carlos BARRASA

(Representante de la Universidad de Valladolid.)

Manuel CASTILLO

(Director del Conservatorio de Sevilla.)

Rafael CASTRO

(Representante de la Universidad de Bilbao.)

Julio GARCÍA CASAS

(Presidente de JJ. MM. de Sevilla.)

Antonio IGLESIAS

*(Jefe del Departamento de Educación Musical de la
Comisaría General de la Música.)*

Luis IZQUIERDO

(Director de orquesta.)

Agustín LEON VILLAVERDE

(Representante de la Universidad de La Laguna.)

Tomás MARCO

(Compositor y Musicólogo.)

Patricio PENALVER

(Representante de la Universidad de Pamplona.)

José Ignacio PRIETO

(Representante de la Universidad de Madrid.)

Miguel QUEROL

(Representante de la Universidad de Barcelona.)

Joaquín RODRIGO

*(Compositor y titular de la Cátedra «Manuel de Falla»
de la Universidad de Madrid.)*

Amador José SANTOS

(Representante de la Universidad de Santiago.)

Enrique SANCHEZ PEDROTE

(Representante de la Universidad de Sevilla.)

Luis SECO DE LUCENA

(Representante de la Universidad de Granada.)

Federico SOPEÑA

*(Musicólogo y Catedrático del Conservatorio de Ma-
drid.)*

Federico TORRALBA

(Representante de la Universidad de Zaragoza.)

DIRECTOR: Antonio IGLESIAS.

SECRETARIO: Tomás MARCO.

La colección de «Cuadernos de Actualidad Artística» viene incluyendo cronológicamente los ciclos educativos que la Dirección General de Bellas Artes, a través de su Comisaría General de la Música, organiza paralelos a los grandes acontecimientos musicales (Toledo, Sevilla, Granada...).

El título general expone la problemática de la educación musical en España y su actualización. El contenido se consigue a través de las comunicaciones que, expertos en cada nivel de las enseñanzas, aportan a los ciclos. Pero donde realmente surge la actualización del tema planteado es, sin duda, en las conclusiones que se llegan a establecer. Estas conclusiones son el resultado de los debates coloquiales motivados por cada una de las comunicaciones.

En un volumen anterior (número 3 de esta colección), dedicado a «La educación musical en la enseñanza primaria», aparecen resúmenes de cada coloquio, considerados en su aspecto de conclusiones parciales. El presente libro ha eludido este resumen parcial por entender que, en el último capítulo, dedicado a «Memoria y conclusiones», se ha conseguido compendiar de tal manera el contenido general que hacen innecesaria la repetición. Por otro lado, la brevedad y viveza, fruto del entusiasmo puesto en Sevilla, que rigieron aquellos debates, dificultan sobremedida la síntesis.

Este espíritu sano y acalorado de la discusión se ve dignificado siempre que el fruto es bueno y concreto. Tal es el caso del Seminario celebrado el año 1969 en Sevilla, que ha conseguido aclarar unos caminos y directrices válidos para el futuro musical, muy prometedor, de nuestras universidades.

INTRODUCCION

La Música y la Universidad habían quedado desligadas. El proceso podía ser explicado, aclarado y analizado, pero no por ello dejaba de ser urgente y cierto. Urgente porque de esa separación no podía derivarse beneficio ni para la Música ni para la Universidad, cierto porque se erigía como un problema a resolver. Por ello el Seminario convocado en Sevilla por la Comisaría General de la Música revistió la máxima importancia. Representantes de, prácticamente, todas las Universidades españolas, que eran a la vez especialistas musicales, tenían la ocasión de abordar de cerca los problemas universitarios de la Música, y la de cambiar impresiones acerca de sus posibles soluciones.

Y es que la problemática del binomio Música-Universidad no es única, sino que se extiende en varios frentes. La posibilidad de incorporar la enseñanza profesional de la Música al cuadro general de la Universidad, la extensión de la cultura musical entre los universitarios, la inclusión de los estudios musicales en ramas específicas de los estudios de Arte, la existencia de agrupaciones, conciertos y audiciones dirigidos hacia la Universidad y hasta originados de ella. Todos es-



tos temas, y muchos más, tienen cabida en un intento realista de volver a retomar una tradición tan lógica, tan necesaria y tan dentro de la tradición histórica de la cultura española como lo es la incorporación de la Música a la Universidad. El Seminario de Sevilla discutió todos los aspectos más urgentes, los abordó desde nuestra realidad, sin utopismos, pero sin perder de vista la importancia de la cuestión debatida, y elaboró unas conclusiones y unas directrices. Ahora, la Comisaría General de la Música de la Dirección General de Bellas Artes recoge en un volumen las comunicaciones y puntos de vista que allí se expusieron. Se trata de un nuevo intento de valorar la aportación de nuevas ideas a la problemática de la educación musical en España. Sucesivamente, la Comisaría se ha ido preocupando de varios de los aspectos que presenta esta educación musical, tales como su especial manifestación en la Enseñanza Primaria y en la Enseñanza Media. Ahora le toca el turno a la Universidad, pero esta compartimentación no obedece a un intento de fragmentar el problema, sino de la aplicación en concreto de una preocupación que es una y común, y a la que la Comisaría le está dedicando un esfuerzo inusitado: la Educación Musical.

TOMÁS MARCO
(Secretario del Seminario.)

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD

por ANTONIO IGLESIAS

Con ocasión de la primaveral «Decena de Música en Toledo» y como principal base de la misma, en razón de su vinculación a los medios estudiantiles, sus organizadores —la Dirección General de Bellas Artes, a través de la Comisaría General de la Música y su Departamento de Educación Musical— hicieron coincidir unas sesiones matinales que, en su conjunto, recibieron el nombre de «Seminario sobre Problemas Actuales de la Educación Musical en España». Contando con la colaboración de la Dirección General de Enseñanza Primaria, aquellas reuniones de personas interesadas en el tema estudiaron importantes aspectos relacionados con «La Educación Musical en la Enseñanza Primaria» desde su doble vertiente del

maestro y la Escuela Normal, sin olvidar la edad preescolar y la educación denominada «especial» referida al subnormal. Las conclusiones de aquel Seminario, consecuencia de una serie de ponencias discutidas en inmediatos coloquios, serán objeto de adecuada publicación y oportuna difusión.

Al repetirse aquel ciclo de conciertos en la «Decena de Música en Sevilla» en este otoño, se hace coincidir un similar «Seminario» refiriéndolo a otro aspecto educativo como meridianamente se dice en su mismo tema: «La Música en la Universidad». Esperemos que una ocasión próxima nos permita poder referirnos también a la consideración educativa respecto a la Enseñanza Media... Pero, sin dudarle siquiera, si nos formuláramos la pregunta, ni tan pueril ni inútil como pudiera parecer en la superficie, de cuál de los tres aspectos educativo-musicales de la formación cultural en sus respectivos estamentos de la Escuela, el Instituto o la Universidad debería obtener mayor urgencia resolutive, mayor atención inmediata, personalmente, me decidiría por lo que se refiere al tema que hoy nos ocupa. Porque es de estimar que aquel estudiante que, finalizados los estudios universitarios, pasa a ocupar su puesto correspondiente en el quehacer culto, por así decirlo, de nuestra sociedad, nos exige nuestras tareas de sensibilización musical con mayor perentoriedad que

el niño o muchacho del que podremos ocuparnos, asimismo, con urgencia, pero no en similar grado en razón del lapso de tiempo que ha de permanecer en la Escuela o el Instituto.

Con ánimo tan sólo de iniciar las tareas propias de este Seminario de Sevilla, he creído oportuno traer aquí el resultado de mi reciente encuesta cerca de cuatro de nuestras Universidades, cerca de mis amigos los profesores encargados de la disciplina musical en ellas. Es, simplemente, una forma de comenzar nuestros trabajos, de centrar un poco este tan caro como delicado tema de «La Música en la Universidad», el relatar seguidamente las respuestas obtenidas en estos cuatro casos, dispares como más no cabe y, por ello, harto convenientes para acercarnos las dimensiones exactas del problema que vamos a tratar en estas reuniones.

Universidad de Sevilla.—«La cátedra “Cristóbal de Morales” fue creada por Orden ministerial como una cátedra de Extensión Universitaria, dotándola con el correspondiente reglamento, en el cual se asignaban a la misma distintas funciones, tales como la difusión de la música en el recinto universitario, cursos monográficos sobre Historia de la Música (con validez académica para el doctorado), investigación enfocada de forma especial a

la música española y sus relaciones con la hispano-americana, organización de conciertos, recitales, ciclos, etc., que contribuyeran al espíritu de su fundación. Desde 1955 se nombró encargado de curso, para desarrollar las actividades de la mencionada cátedra de Historia de la Música al doctor don Enrique Sánchez Pedrote, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, que por reunir las condiciones exigidas en el reglamento, pasó a explicar los cursos monográficos del doctorado, que han venido versando sobre diversos temas («La Música del Barroco», «El Madrigal en Europa», «Música y Pueblo en Hispano-américa», «La Música en el siglo xx», etc.). Han sido invitados en distintas ocasiones para desarrollar conferencias o ciclos en esta cátedra, musicólogos y compositores, como Federico Sopena, Joaquín Rodrigo, Curt Lange, entre otras destacadas personalidades del mundo musical. Numerosos conciertos y recitales completaron la campaña de Extensión musical universitaria, así como la organización de un Coro universitario bajo la dirección de Luis Izquierdo. La dotación asignada para material, libros, discos, etcétera, de esta cátedra, es la de 14.400 pesetas anuales, no obstante lo cual, el titular ha podido reunir, mediante compras o donaciones, una biblioteca especializada y una modesta discoteca. La cátedra «Cristóbal de Morales», de la Universidad

de Sevilla, viene a ser un paso definitivo en esta materia, puesto que al crear la Sección de Arte, dentro de la Facultad de Letras, la Historia de la Música ha pasado a ser asignatura obligatoria en el 5.º curso de la carrera, afirmándose así el criterio de que esta enseñanza ha de impartirse como importante capítulo de la Historia del Arte y de la Cultura, sentido que debe cobrar esta disciplina en la Universidad española. Una ampliación de horizontes y posibilidades hace imprescindible toda ayuda para fomentar los indispensables materiales, con el fin de realizar una eficaz labor de auténtico porte universitario.»

Universidad de Santiago.—«Adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras, existe desde hace más de diez años la llamada "Cátedra de Cultura Musical", dotada con la cantidad de 6.000 pesetas anuales para su director, más 3.000 para material (léase discos). Su fin es realizar una sesión semanal dedicada a la audición de grabaciones comentadas por el director en cuestión. En la actualidad —copiamos del informe— se ha conseguido del Ministerio de Educación y Ciencia que los alumnos invidentes cursen en lugar de Historia General del Arte, en los Estudios Comunes, la asignatura de Historia de la Música con carácter obligatorio. La Universidad de Santiago está pendien-

te de la aprobación de los nuevos planes de estudio, en los que se propone la enseñanza de la Historia de la Música como asignatura opcional en el Curso 3.º de las subsecciones de Geografía e Historia y de Historia del Arte, pertenecientes a la Sección de Historia. De aprobarse estos planes, comenzaría a estudiarse la Historia de la Música, oficialmente en dicha Facultad, en este Curso de 1969-70. Se estiman entre las más urgentes necesidades de este cátedra: una mayor dotación económica para adquisición de material, un cambio de titulación y mayor oficialidad para la cátedra, adquisición de un magnetófono y disposición de un aula acondicionada para la audición de discos y cintas. Cualquier actividad musical a desarrollar por la Universidad de Santiago debería estar ligada directamente a las Facultades de Filosofía y Letras; entre las mismas, debería existir adscrita a la Sección de Historia o Historia del Arte—mejor debiera llamarse Historia de las Artes—una cátedra dotada que llevara por título "Historia de la Música", o al menos una agregación. La Universidad, además, tiene el deber de formar musicalmente, de una manera elemental, a sus alumnos, sea cual fuere la carrera que cursen; para ello, ha de contar con una cátedra, o como quiera llamársele, de Cultura Musical, adscrita a la Facultad de Filosofía, con miembros en las de-

más facultades, que realice audiciones comentadas, conferencias, conciertos, etc., dedicando estas sesiones a la totalidad del alumnado universitario.»

Universidad de Valencia.—«No existe Cátedra de Música en la Universidad de Valencia, pese a las tentativas realizadas hace ya bastantes años para crearla. El Profesor Adjunto titular de Estética —asignatura que pertenece a la sección de Filosofía— utilizando sus relaciones amistosas con el catedrático de Historia del Arte, dedica a los alumnos de esta asignatura cursillos de Historia de la Música en casi todos los años. Explica la evolución musical en los períodos correspondientes a sus estudios de historia de las artes plásticas, obteniendo unos resultados en cuanto al interés del alumnado que, en ocasiones, son ellos mismos los que solicitan estas lecciones musicales, dictadas siempre con carácter particular e interno. El Conservatorio organiza diversos cursillos dedicados a los universitarios, a los que asisten especialmente alumnos de Estética, aunque no falten tampoco los de otras disciplinas. Se les explica toda una síntesis de la teoría de la música, desde la producción del sonido hasta el concepto de la forma. El interés de los universitarios por la música es enorme y han acudido a estas sesiones sin falta, ni aún

en días de huelga estudiantil, recabando hasta una ampliación del ciclo.»

Universidad de Barcelona.—«Existe en la actualidad la cátedra (encargo de curso) de Historia de la Música, dentro de la especialidad de Historia, como asignatura optativa para los que terminen la carrera de Historia. Se dictan dos horas o clases semanales, aunque la segunda de ellas resulte imposible por falta de disponibilidad de aula. Hay un Auditorium muy apto para realizar la clase práctica o ilustrar las clases con discos o magnetófono, pero es imposible su utilización porque dicha sala depende de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y solamente dispone de dos empleados para su funcionamiento, entre seis y ocho de la tarde, horario que se estima incompatible con el que disponen los estudiantes para su formación musical. Este encargo de curso, en materia musical, se creó hace unos diez años, a propuesta del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. El titular dedica su primera lección a "La Música en las Universidades Españolas", con ánimo de mostrar a los estudiantes el aprecio de esta materia artística en los siglos pasados en el ámbito universitario. Las clases están dedicadas, preferentemente, a la Historia de la Música Española, a modo de síntesis de capítulos históricos que,

a veces, se ilustran con el ejemplo en discos. Se estima que esta materia debería ser asignatura obligatoria o, de momento, si no fuera posible, válida para final de todas las carreras, como asignatura complementaria de los doctorados, aunque lo ideal sería su obligatoriedad en Comunes, como resulta serlo la Historia de la Literatura y la de las Bellas Artes. Una *Schola Cantorum* Universitaria viene actuando dos o tres veces por año, solamente, y los estudiantes disponen en el Auditorium —que ya queda dicho apenas puede utilizarse— de una discoteca. No puede decirse que en la Universidad de Barcelona exista una vida musical; existen muchos universitarios aficionados, pero los frutos son pocos y pobres por falta de dirección y coordinación y ante la indiferencia de la Junta de Gobierno de la Universidad, los estudiantes disfrutan de la música en los Colegios Mayores o Residencias Universitarias, sin que pueda uno referirse a algo realmente formativo y sí con resultados intrascendentes. El ideal debería ser resucitar una realidad existente ya en el siglo XVI, en la Universidad de Salamanca, en tiempos de Juan de la Encina y Lucas Fernández: el 14 de octubre de 1538 se reunieron en pleno los catedráticos de plantilla para redactar los Estatutos de la Universidad; entre éstos figura Lucas Fernández, y en el Título XVII de dichos Estatutos

se dice: "Cátedra de Canto. El catedrático de canto ha de leer media hora de música especulativa y otra media hora de práctica..." Entonces, según el Reglamento de dicha Universidad, en el siglo XVI, el catedrático de música era de plantilla. Este es el sempiterno caballo de batalla de la música en España: que de una vez deje ya de ser considerada como asignatura o materia de adorno", tanto en la enseñanza primaria, como en la secundaria y universitaria. Desde hace doce años —agrega nuestro comunicante— se creó en la Universidad de Barcelona la cátedra "Felipe Pedrell" de Historia de la Música y Musicología, que, a los tres años de su funcionamiento, no se extinguió, pero ya no tuvo mayores actividades.»

Los cuatro ejemplos anteriores quizá puedan sernos útiles, en sus exposiciones variadas, de lo que ocurre musicalmente en las Universidades de Sevilla, Santiago, Valencia y Barcelona, particularmente en lo que se refiere a la consideración que nuestra disciplina obtiene de dichos centros superiores de enseñanza. La deducción es bien fácil: según parece, en cada Universidad se sigue un plan musical distinto o, por lo menos, planteado de diferente manera, con consideración especial, no llegaremos a decir que personal, pero sí decididamente no regulada bajo un denominador co-

mún, dentro de una misma estructura del plan de estudios universitarios. Si en Sevilla goza de la estimación de cátedra a título único, en Santiago ya no es así y en Barcelona tampoco; y no digamos en Valencia, donde nada existe oficialmente, aunque paradójicamente posean un Coro Universitario con actividades hasta el tipo profesional, caso que también puede observarse en la Universidad de Madrid, en la que su titular, nuestro admirado Joaquín Rodrigo, viene esforzándose desde hace años en su cátedra «Manuel de Falla» por mantener heroicamente, falto de medios materiales, un tono y nivel que se consigue gracias a su merecido prestigio personal. Lo único que parece configurarlas, con triste unanimidad, es la raquítica disposición de unos medios materiales (monetarios, en grabaciones, aparatos de reproducción sonora, actividades corales, etc.) que, verdaderamente, merecen una consideración de lamentables.

Y, sin embargo, si nos apoyamos en el criterio legislador o inspirador de la Orden del 6 de marzo de 1952, por la que se crea precisamente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid una cátedra de Música, será preciso admitir y admirar su buena línea, en igual medida que lo hicimos respecto al planteamiento de la estructura de la Comisaría General de la Música establecido a poco de finalizar nuestra guerra.

Merece la pena reproducir el texto de dicha Orden, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril del mismo año de 1952. Dice así: «En la organización tradicional de la enseñanza universitaria, la música ocupó siempre un importante lugar, no sólo en su aspecto docente, sino también como medio de formación artística de los estudiantes a la par que instrumento de amabilidad (?) entre los alumnos de las diversas facultades. La excesiva especialización de la enseñanza dejó al margen esta cátedra de "Música" que hoy conviene restaurar con arreglo a un plan orgánico. Resulta necesario y urgente esta restauración, ya que la afición musical entre los universitarios es cada día mayor y conviene, por lo tanto, encauzarla dentro de una cátedra universitaria que atienda a menesteres tan importantes como la unión entre la investigación musicológica y la enseñanza y el cuidado de cuantas actividades puedan concurrir a la difusión entre los estudiantes de la cultura musical. En virtud de lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer: Artículo 1.º) Se crea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid la cátedra de "Música". Artículo 2.º) Serán funciones de dicha cátedra desarrollar un curso anual de "Historia de la Música" y organizar los cursillos, conferencias y conciertos que se estimen necesarios para la difu-

si3n de la cultura musical entre los alumnos de las diversas Facultades. Art3culo 3.º) Dicha c3tedra ser3 llamada "C3tedra de Manuel de Falla", en recuerdo del ilustre compositor espa3ol. Art3culo 4.º) Se conf3a a la Universidad de Madrid el encargo de elevar a este Ministerio la correspondiente propuesta de organizaci3n y funcionamiento de la c3tedra expresada.»

Apoy3ndose en una «necesidad de extender la cultura musical al 3mbito universitario», la Orden del 5 de diciembre de 1953 («Bolet3n Oficial del Estado» del 5 de mayo de 1954), crea en la Facultad de Filosof3a y Letras de la Universidad de Santiago la c3tedra de «Cultura Musical». Otra disposici3n oficial de 13 de julio del mismo a3o de 1954 («Bolet3n Oficial del Estado» de 12 de agosto siguiente) crea en la Universidad de Barcelona la c3tedra «Felipe Pedrell», en la Facultad de Filosof3a y Letras «destinada a los estudios de Musicolog3a y de Historia de la M3sica». Otra c3tedra, tambi3n denominada de «Cultura Musical», como la de la Universidad de Santiago, se crea en la de Oviedo por Orden del 7 de enero de 1955 («Bolet3n Oficial del Estado» del 5 de febrero siguiente). Por 3ltimo, el 21 de marzo del mismo a3o de 1955 («Bolet3n Oficial del Estado» de 11 de abril siguiente) aprueba el Reglamento para la c3tedra «Felipe Pedrell», de Barcelona, a pro-

puesta del Rectorado de su Universidad, que dice: «estará dedicada a la investigación y difusión de la Historia de la Música preferentemente entre los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras», haciendo referencia la disposición a la «música popular..., que en cada curso se incluya, al menos, un tema español..., que un resumen de las conferencias o lecciones será publicado en los volúmenes anuales de cada curso..., que se procure que la cátedra disponga de una abundante discoteca y, cuando sea necesario, de grupos de profesores instrumentistas o de coros..., formando un archivo de diapositivas, fotografías y dibujos, originales musicales, ediciones raras de obras y tratados musicales, así como una biblioteca de obras modernas dedicadas a la Historia de la Música...»

Nos hallamos, pues, si consideramos las anteriores disposiciones oficiales, con todo un cuerpo legislativo útil, y casi podríamos asegurar que articulado muy de cara a la realidad de las cosas. Urge su aplicación. Urge que un número igual de disposiciones afecte a la totalidad de nuestras Universidades, sin olvidar las Autónomas y con especial estudio de las Laborales, incluyendo las Facultades existentes pongamos como ejemplo en Cádiz, Alicante, etc. Y urge su extensión, asimismo, a las Escuelas Técnicas Superiores y demás organismos de nivel universitario existentes en

España. Urge la formación de coros universitarios y, donde fuera posible, de grupos instrumentales, si no como ocurre con ese magnífico ejemplo de la Universidad norteamericana, sí en la medida de nuestras disponibilidades. La constitución de sociedades del tipo de la Agrupación Musical Universitaria de Valladolid. El llevar a la Universidad el concierto de altura, no el escaso de interés, porque siempre resulta contraproducente en la estima del estudiante formado. El inundar, materialmente, con ayuda de los modernos medios audiovisuales a nuestras Universidades, convocar concursos corales o de cultura musical, realizar conferencias de personalidades destacadas de nuestra vida musical, etc., etc., y en estos etcéteras a nadie se le escapará toda una serie de detalles importantes a añadir a esa tarea delicada y urgentísima que aquí nos ha traído en esta convocatoria de «La Música en la Universidad».

Si desde este Seminario de Sevilla fuésemos capaces —y creo que sí lo seremos ante el feliz hecho de nuestra misma convocatoria y el que a ella hayamos acudido realmente ilusionados los aquí reunidos— de, una vez leídas y consideradas en breve estudio todas las ponencias y comunicaciones que aquí van a ser objeto de nuestros trabajos, llegar a la conclusión de perfilar unas líneas claras de estructuración de las cátedras de Mú-

sica y para todas las Universidades de España—esto es lo que resulta de capital importancia—con arreglo a unos criterios de índole sumamente práctica por apoyados en la misma realidad del problema que aquí tratamos, creo, sinceramente, que nuestros esfuerzos en este Seminario no serían baldíos.

En todo lo anterior yo he tratado de establecer un «estado de la cuestión», estado que, por supuesto, puede y debe ser clarificado con las aportaciones de todos los asistentes a este Seminario. Solamente he pretendido señalar un punto de arranque con la aportación de la anterior documentación que sí estimaba necesario ponerla sobre el tapete de nuestros trabajos, aunque sólo fuera para hacerla llegar al conocimiento de muchos de nosotros, que quizá podríamos ignorarla o conocerla aproximadamente. Ahora, son ustedes los que tienen la palabra para seguir adelante en las tareas de este Seminario sobre problemas actuales de la Educación Musical en España, referido a «La Música en la Universidad».

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD

por CARLOS BARRASA

Podríamos dar por sentado que el cultivo de la música en los medios universitarios es tan aconsejable, tan necesario, como lo puede ser el conocimiento de cualquiera otra faceta de la cultura, que prepare al estudiante para su entrada en la sociedad en un futuro más o menos lejano.

Admitida esta necesidad, preciso será que a continuación nos situemos frente a estos dos interrogantes:

1.º ¿Qué se ha hecho, hasta ahora, y qué estamos haciendo en torno al cultivo de la música entre nuestros universitarios?

2.º ¿Qué suponemos pueda realizarse en orden a la superación de nuestros resultados actuales?

De la Universidad española no podríamos decir que ha mirado con indiferencia tradicional el señalamiento en los planes de estudio y la enseñanza de la música en sus aulas. Ya en Universidades de la Edad Media figuraba como materia de trascendental estudio, cuyas explicaciones estaban encomendadas a profesores de una señaladísima y singular personalidad, que nos dejaron amplio bagaje de su meritísima labor.

Pero no ha sido siempre la perseverancia en alcanzar unos fines culturales y formativos, que sirvan para los demás, la cualidad específica que haya podido guiar nuestras empresas musicales. Intereses mezquinos, egoístas, han cortado en muchas ocasiones los brotes de unos nobles sentimientos.

Nos encontramos, en los momentos presentes, con una realidad halagadora para la música: Nunca se ha escuchado en el mundo tanta música como hoy. La música se ha convertido para los pueblos en algo insustituible en todas las manifestaciones sociales; se ha convertido en elemento esencial de su existencia.

Y este fenómeno que venimos observando, que nos preocupa y nos halaga, que nos paraliza y nos impulsa, a la vez, nos obliga a pensar en que la cultura musical de España debe alcanzar mayores niveles si de veras deseamos superar las compa-

raciones con pueblos y sociedades que presentan un mayor índice de cultura y progreso.

Para que pueda alcanzarse un pleno desarrollo cultural en la sociedad, deberá haberse conseguido antes en cada individuo este mismo fenómeno, es decir, que la cultura de los componentes de la sociedad influye decisivamente en la catalogación de la misma, y si los individuos no se actualizan, no progresan, tampoco podrá encontrarse un superior proceso cultural de la Sociedad.

En general, la cultura musical de los universitarios es muy deficiente, según hemos podido observar durante los ya numerosos años que llevamos conviviendo y trabajando con escolares universitarios.

Pequeñas minorías, muy estimables, por cierto, han mantenido con toda dignidad algunas manifestaciones musicales en la Universidad, y por ello, tal vez, ha quedado oculta y velada la auténtica realidad ante quienes deberían haber acudido en auxilio y remedio de tanta negligencia, de tanta desgana, de tanto desconocimiento, de tanta incultura, en fin.

La formación y desarrollo de los Coros Universitarios fue para todos la manifestación digna y elogiosa del quehacer cultural de unos estudiantes que, en el sometimiento a una disciplina de trabajo y entrega, encontraban el desenvolvimien-

to de unas aptitudes personales y la satisfacción de dormidos sentimientos de espiritualidad y de expresión musical.

Coros de voces solas; coros de voces mixtas, que vienen con alegría juvenil a cantar canciones regionales de la mayor variedad, o a deleitarse con las creaciones añejas de nuestros compositores polifónicos. Música de ayer y de hoy. Música de nuestros viejos archivos que debe ser exhumada, con obligatoria prioridad, por los cantores universitarios.

Música también, actual, con sus atrayentes ritmos y aparentes vulgaridades. Ha de recogerse en todos los campos, porque en todos ellos pueden encontrarse resultados que apasionan o hallazgos estimables.

Audiciones musicales, con notas explicativas sobre los autores y obras que han de escucharse.

Estas audiciones suelen recibirse con gran interés si se acierta con la explicación sobre la circunstancia o dato particular que las motiva: centenario de un compositor; aniversario de la fecha del estreno de tal obra; festividades, solemnidades religiosas o profanas, etc...

Conferencias sobre datos históricos de la música o sobre cuestiones de interés dentro del campo musical, se han ofrecido en ocasiones diversas dentro de los medios universitarios, con plausibles

resultados, ya que con ello se buscaba sembrar inquietudes en los escolares en orden a una faceta, o ambientes culturales tal vez desconocidos y olvidados, con proyección posterior en otros grupos estudiantiles, que sucesivamente iban sumándose a los ya conquistados en anteriores contactos con el mundo musical.

La tuna estudiantil no ha faltado nunca en ninguno de los distritos universitarios, y aunque es muy estimable por la labor que realiza, plena de optimismo juvenil, se mantiene, al menos en nuestra apreciación, fuera de los medios de influencia cultural valorativa.

La enseñanza de Historia de la Música se realiza en clase bisemanal, mediante explicaciones oportunas, de acuerdo con el programa prefijado, durante todo el curso.

Figura la Historia de la Música dentro del Departamento de Historia del Arte, en la Facultad de Filosofía y Letras, y su enseñanza tiene el carácter de voluntaria, acudiendo a las clases diversos alumnos de las distintas Facultades de esta Universidad.

Se dispone de discoteca, con material abundante, aunque no lo suficientemente amplio para las exigencias de la clase, puesto que en ocasiones se suple con material de procedencia particular las necesidades que se presentan.

LA SOCIEDAD MUSICAL.

La agrupación Musical Universitaria suscita un interés particular entre los universitarios de las distintas Facultades, por la elogiada labor que viene realizando al presentar orquestas y agrupaciones instrumentales de renombre internacional. Los universitarios, muchos de ellos, acuden a estos conciertos mediante el abono de unas cuotas exigidas como socios de tal entidad. Suele haber uno o dos conciertos mesualmente.

¿Puede esto cumplir con las apetencias de todos en orden a una educación musical de la juventud universitaria?

Sería muy interesante realizar una encuesta o consulta entre los mismos estudiantes, para que ellos nos diesen su opinión sobre estas cuestiones; tal vez consiguiéramos una información muy realista, de acuerdo con las exigencias advertidas por ellos y con las medidas de aplicable estimación.

Si nuestras aspiraciones se encuentran en un plano muy superior a los resultados que han venido alcanzándose hasta ahora en los ambientes universitarios, en relación con la cultura musical de los mismos, cabría adoptar nuevos métodos, impulsar con nueva metodología o con procedimientos más actualizados los estudios musicales,

contando con mayores y más eficaces colaboraciones de la Administración, cuya preocupación por la completa formación cultural del universitario, siempre elogiada, nunca había encontrado, al parecer, como hasta ahora el procedimiento más expeditivo para conseguirlo.

Si los Conservatorios de Música formasen parte de la vida universitaria, como una sección o Departamento en la Facultad de Filosofía y Letras, podría pensarse en exigencias docentes globales o, al menos, en determinadas proporciones.

Los estudios musicales alcanzarían así relieve y consideración, dentro de la Universidad.

Pero como la implantación de estas orientaciones no tendrá forma viable de cumplimiento en breve plazo, pueden adaptarse otras diversas orientaciones, con vistas a positivos resultados.

- 1.º Pudiera crearse en cada Universidad una cátedra de Historia de la Música, vinculada al Departamento de Historia del Arte, en la Facultad de Filosofía y Letras.
- 2.º Se precisaría el nombramiento de profesorado: catedráticos, o agregados, adjuntos, ayudantes, etc.
- 3.º *Actividad:*
 - a) Curso general de Teoría de la Música (para todas las Facultades).

- b) Curso general de Historia de la Música, también para todas las Facultades.
- c) Cursos monográficos de Teoría e Historia de la Música para licenciados en Letras y, especialmente, para los licenciados en Arte.

Debe contarse con una *numerosa y seleccionada discoteca*. Igualmente necesario es el disponer de buena *biblioteca musical*.

En los planes de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras debe figurar la Historia de la Música entre las materias optativas, dentro del Departamento de Historia del Arte.

Debe darse, de cualquier forma, con carácter voluntario para todos los universitarios.

Para la formación del ambiente musical en la Universidad, ha de atenderse y procurarse la promoción de:

- a) Coros universitarios; b) Tunas o rondallas;
- c) Conferencias.

a) *Los Coros Universitarios*.

No creemos que sea necesario hablar de la importancia que tiene el canto coral en la formación

y educación del universitario, aunque sí pudiéramos señalar la escasa ayuda moral y material que se ha dispensado a estas agrupaciones para que alcanzasen un mínimo desarrollo en su formación y la dignidad artística necesaria para su estímulo y continuidad en el trabajo.

Cada año, con las primeras fechas del curso, se forman o reagrupan estos coros, que no podrán tener una continuación masiva en el curso siguiente por los motivos que todos conocemos, aunque esto no puede importarnos, porque siempre queda un pequeño grupo de componentes para apoyar en él la formación de la nueva entidad.

Toman parte en estos coros estudiantes de todas las Facultades, de ambos sexos; deben ser coros de voces mixtas, con los que ha de trabajarse de acuerdo con sus posibilidades artísticas e iniciativas del director.

Para extender más aún el influjo de esta formación coral, educación musical al fin, debe fomentarse la creación de coros en los Colegios Mayores y en Centros de Enseñanza Superior, buscando aquí más el interés educativo que el artístico, y estas agrupaciones colegiales podrán integrar la gran masa del *Coro Universitario*, donde con preferencia se ha de buscar más el interés artístico.

Los Colegios Mayores, que son precisamente una

prolongación de la propia vitalidad universitaria, son los llamados a fomentar las actividades musicales, buscando en la formación de sus colegas el mejor apoyo para enardecer a sus propios compañeros de Facultad y compartir, así, unas mismas aspiraciones y sentimientos.

b) *Tunas o Rondallas Universitarias.*

Debe procurarse, también, un apoyo decidido a estas agrupaciones tan tradicionales que llevan y mantienen un espíritu de disciplina y de trabajo, a la vez que estimulan los sentimientos de los que intervienen en ellas.

c) *Conferencias.*

Deben prodigarse las charlas o conferencias sobre temas musicales, pero buscando personas que ofrezcan de antemano un interés particular para los posibles asistentes y que puedan influir en los mismos creando nuevas orientaciones y sembrando inquietudes, preocupaciones en torno a la vida musical y sus problemas.

Conferencias, diálogos, coloquios, artículos en revistas, ambiente, clima musical, todo será nece-

sario si de veras nos proponemos sacar a la Universidad de este letargo musical que padece.

Señalemos, por último, que los problemas que la música plantea a la Universidad, en orden al proceso formativo de los estudiantes, con ser muchos, pudieran verse superados o disminuidos con la aplicación de planes y proyectos más o menos directamente esbozados en las líneas que anteceden. Pero hay un problema muy importante que tampoco deberíamos olvidar, cual es el que presenta la Música a la propia Universidad, *la música como investigación*.

Estos estudios mantienen un marcadísimo interés en el extranjero, y junto a ellos los de Psicología musical o Sociología musical.

¿Qué trabajos hay publicados en España sobre esta clase de orientaciones e investigaciones que con tanto interés y acierto se realizan en Francia, en Alemania, en los Estados Unidos...?

Desconocemos el alcance de tales estudios en España y recibiríamos con gran satisfacción la noticia de la existencia en España de algún Departamento o Seminario de una Universidad que estuviese realizando trabajos sobre especialidades de esta naturaleza, de manera semejante a como se realizan en las principales Universidades del extranjero.

*INCORPORACION DE LOS CONSERVATORIOS
O ESCUELAS SUPERIORES DE MUSICA
A LA UNIVERSIDAD*

por RAFAEL CASTRO

El problema del subdesarrollo en nuestra sociedad es un problema ciertamente grave. La degeneración progresiva en los métodos de educación en nuestros Conservatorios, la apatía por la investigación y renovación musical, junto al abandono, por parte de los órganos estatales competentes, de estos centros, han dado como resultado esta lamentable situación, creando un clima hostil para cuantos de una forma u otra nos interesamos seriamente por la música en nuestro país y en nuestra sociedad.

De otra parte, las ideas lanzadas por determinados sectores de las jóvenes generaciones, si bien

interesantes o aceptables unas, y otras discutibles o inaceptables, expuestas aquí y acullá con una desmedida autosuficiencia rayana en la demagogia y la egolatría más escalofriantes, no ayudan nada bien en la localización de los problemas, ni en sus remedios más urgentes y eficaces.

Creo, sinceramente, haber llegado, tras años de estudio, reflexión y experiencia, a ciertas conclusiones a este respecto.

Efectivamente, si el futuro técnico-económico-cultural de una nación depende, sobre todo, de la organización de la enseñanza a todos los niveles, la música no debe estar al margen de esta problemática general.

La música es, en efecto, una gran cosa, un elemento importante de educación y cultura. Sin embargo, los centros de enseñanza musicales en nuestro país se han venido alejando cada vez más de la Universidad, llegando a constituir una rara especie de lugares donde se forma a los alumnos en una única dirección, desligados absolutamente del resto del quehacer universitario y del saber humano.

Así mismo nuestra Universidad, y nuestra sociedad contemporánea necesitan cada vez más de la incorporación de la Música en esta búsqueda por la realización plena del individuo.

En este mutuo necesitarse, la Música de la Uni-

versidad y la Universidad de la Música, encuentro yo la clave para la solución al problema de la incorporación definitiva de la música a nuestra sociedad.

Esta incorporación o traslado de los conservatorios o escuelas superiores de música al «campus» universitario dotaría a la Universidad por sí misma de una serie de medios de enseñanza y difusión que de otra manera sería difícil de conseguir.

Por ejemplo, la creación de coros y orquestas; la programación de una especialidad de estudios musicales, tan necesitada como es la de «Profesor de Música de Escuela», estructurada para aquellos que han de dedicar su vida a la docencia de la música en escuelas primarias, colegios e institutos de segunda enseñanza; la creación de un «Departamento de Musicología», donde se formarían los jóvenes investigadores y críticos, materias estas, totalmente olvidadas en nuestras estructuras universitarias; y, en fin, dotaría a la Universidad de medios ágiles para la organización de seminarios de música, conciertos, conferencias, etcétera.

Los Conservatorios o Escuelas Superiores de Música se beneficiarían, a su vez, del contacto con los demás departamentos universitarios, especialmente, Bellas Artes, Filosofía y Letras, Física, de

los Laboratorios de Fonética, Acústica, Cinética, Electrónica, y de un ambiente, en definitiva, más humano y propicio para su desarrollo integral.

Exposición.—Ahora trataré de desarrollar los aspectos más importantes someramente tratados.

«La degeneración progresiva de los métodos de educación en nuestros Conservatorios.»

Es un problema de una gravedad extrema, toda vez que la metodología al uso quedó desfasada hace no pocos años, si digo que continúan empleándose textos idénticos a los de cincuenta años atrás, no podrán creerme, pero es cierto.

A los niños se les sigue ofreciendo unos métodos para el «Solfeo y Teoría de la Música» que da rubor el contemplarlos; los estudios de Piano, Violín, etc., en su casi totalidad, son meros ejercicios de una mecánica trasnochada; la «Historia y Estética de la Música» en otros países son impartidas por doctores en «Musicología»; la «Armonía y Composición» son presa de una rutina enervante, anclados en un pasado lejano donde las reglas y preceptos están por encima del propio proceso histórico de creación musical; en fin, la «Música de Cámara», asignatura importantísima, crisol de intérpretes, arsenal de futuras orquestas y grupos de Cámara, donde por toda formación se estudia una sonata o parte de ella.

«La apatía por la investigación y renovación.»

Dice Ramón y Cajal «que la causa principal de nuestra decadencia es la falta de creación de ciencia original».

Esta especie de pereza mental, secular en nuestra historia, está falta de interés por la investigación, madre de la ciencia y de la verdad en definitiva, han sido la causa de nuestro empobrecimiento musical cada vez más acentuado en compositores, musicólogos, tratadistas e intérpretes.

No obstante, quiero hacer resaltar la colaboración en materia de «Musicología» de firmas como el reverendo monseñor Anglés, Fr. Germán Prado y otros, aparecidos en los últimos decenios, y cuya labor me parece importantísima, aunque desgraciadamente estén dejados o ignorados por completo en las aulas de nuestros Conservatorios.

Queda, a decir verdad, mucho por descubrir de nuestro pasado histórico-musical, así como su metodización y divulgación. Paralelamente a este tipo de estudios, el comienzo no lejano en trabajos propios de la «Etnología Musical», ciencia con la que podremos abrir, quizá, muchos de los secretos encerrados aún en nuestro folklore patrio.

«El abandono de estos centros por parte de los órganos estatales competentes.»

No puedo pasar por alto la responsabilidad que cae sobre los órganos estatales por su falta de protección a cuantos centros u organismos musi-

cales sobreviven en nuestro país de una forma precaria.

Hacer una estadística de las subvenciones estatales o paraestatales recibidas para el mantenimiento de nuestras Instituciones Musicales, de los honorarios percibidos por profesores de Conservatorios y Orquestas, es harto humillante.

¿Cómo pudiera describir yo el sentimiento de incertidumbre, de angustia, que nos envuelve a cuantos después de tres, cuatro o más años de estudios de especialización en las mejores escuelas de música europeas, representamos a nuestro país, no hallando sino puertas cerradas a nuestros conocimientos, ideas y entusiasmo?

Bien es verdad que, en los últimos años, se han hecho algunos avances: se han estabilizado diversos conservatorios, se han creado algunas orquestas, remunerando honestamente la profesión, se empieza a divulgar la música por la radio y televisión, sin embargo, pecaría de ingenuo si creyera que estas «mejoras» están acorde con las necesidades demográficas de nuestra nación.

«Creando un clima hostil para cuantos de una forma u otra nos interesamos seriamente por la música en nuestro país y en nuestra sociedad.»

En una sociedad extrovertida como la nuestra, con la vida planteada hacia fuera —deportes, cafeterías, viajes, playas, etc.— resulta difícil en-

contrar un lugar para la cultura y, concretamente, para la Música.

Para nosotros, los que hemos desarrollado este tipo de aficiones culturales, auténticas o de investigación, se nos plantea frecuentemente el eterno dilema del «ser o no ser».

A estos problemas se suman otros no menos serios. Es necesario decir una y mil veces y gritar si necesario fuera, hasta destrozarnos las gargantas, el estado crítico-angustioso en que nos hallamos los que nos dedicamos a la investigación y creación musical, debiendo escribir para que nuestras obras permanezcan desconocidas, archivadas, esperando una oportunidad en un futuro incierto.

Para cubrir nuestras necesidades culturo-musicales, son urgentes las medidas siguientes:

1.º Renovación estructural y metodológica de la Enseñanza de la Música.

2.º Programación de la Música en la Enseñanza Primaria y Secundaria.

3.º Incorporación de los Conservatorios o Escuelas Superiores de Música a la Universidad.

Es absurdo considerar que, en un mundo como el nuestro, el de nuestro país, donde está todo por hacer en este campo, donde tenemos unos ba-

ches históricos difíciles de subsanar, tengamos que aceptar este papel de resignados e ignorados.

Pero no todo son defectos imputables a la falta de una secular política cultural. Se trata, además, de la programación unilateral por parte de empresarios e intérpretes de renombre de un determinado grupo de autores, inmovilizados entre el clasicismo y el romanticismo.

Naturalmente, ¿cómo vamos a pensar siquiera en que se lleguen a interpretar nuestras propias obras, cuando autores consagrados de nuestro siglo xx permanecen ignorados?

De otra parte, las ideas lanzadas por determinados sectores de las jóvenes generaciones, etc...

Quisiera llamar la atención aquí sobre la posición de los jóvenes músicos atrincherados detrás de sus posiciones estéticas, acusando de tradicionales y retrógrados a unos y a otros, proclamando sus últimas posiciones estéticas y dejando de un lado el «grueso» del formidable problema de la Música que tenemos planteado en España.

Para algunos, todo el problema estriba en la falta de programación de obras de autores jóvenes españoles. Esto es, sin embargo, solamente una forma parcial de ver el problema. La realidad es bien otra, a saber: la falta de programación y de estudio de nuestra propia Historia de la Música.

Aunque dé vergüenza decirlo, al contrario que

en las escuelas de música alemanas, francesas, inglesas, checas, etc., donde se estudian casi exclusivamente autores nacionales, en nuestros conservatorios se ignoran.

Y mientras desconozcamos nuestra propia Historia, ¿cómo podremos realizar lo que Ramón y Cajal llama «ciencia original» como remedio a nuestros males seculares?

«La Música no debe estar al margen de la problemática general de la enseñanza.»

Creo que el porvenir de la música ha de correr pareja con la suerte de la enseñanza en general. Bien es verdad que la necesidad actual de sensibilizar al individuo hacia la música u otras artes es urgente, debido al «atropello» que está suponiendo la industrialización y automatización contra las mismas bases estructurales del ser humano.

En este terreno tendrán más que decir y mejor los psicólogos, economistas, médicos, siquiátras, etc.

«Incorporación o traslado de los Conservatorios o Escuelas Superiores de Música al "Campus" universitario.»

Hasta dónde yo siento que esta incorporación sea imprescindible, vital, no puedo expresarlo... Presiento que toda esta terrible pesadilla que constituye para mí ese estar de nuestros estudiantes de música al margen de la Universidad, ha de despejarse en esta realización definitiva cual es la

incorporación de los Conservatorios o Escuelas Superiores de Música a la Universidad.

Este proyecto, tal vez nuevo hoy por hoy en Europa, constituye para mí un paso gigantesco en la conservación por la integración de las ciencias y de las artes. A este respecto puedo añadir a las ideas anteriormente expuestas, sobre los beneficios mutuos que se desprenderán, para universitarios y músicos —ya desde ahora solamente universitarios—, la factible bifurcación y compatibilidad, por así decirlo, de los estudios de Filosofía y Letras con otros especiales de «Crítica» e «Historia de la Música», «Musicología», «Etnología Musical», etc.

De todo lo expuesto se puede deducir que la necesidad de la música no se ha sentido en la Universidad de un modo comparativo y como integrante en su misión formadora de individuos. Se ha prescindido de ella y, quizá radique en ello el estado de apatía en que se encuentran nuestros Conservatorios, al no haber recibido la sacudida de la exigencia, de la responsabilidad, de la «llamada» a contribuir en la tarea grande que la sociedad designa a la Universidad.

Actualmente parece despertarse cierto interés en la gente universitaria. Esto he podido constatarlo personalmente durante los Seminarios que he dirigido recientemente en diversas facultades.

Interés que, creo, debe aprovecharse, pues él puede constituir la base de nuestro propósito.

La meta que toda profesión debe alcanzar es la realización de individuos formados plenamente, es decir, humano-profesional y humano-cultural.

De ahí que si la profesión no se debe adquirir de un modo unilateral, la idea de incorporar los Conservatorios o Escuelas Superiores de Música a la Universidad lleve consigo los objetivos necesarios para adquirir la meta anteriormente expuesta: la plena realización del individuo.

*DIFUSION NACIONAL DE LA MUSICA
EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA*

por JULIO GARCÍA CASAS

INTRODUCCION.

Es nuestro deseo manifestar a ustedes, ante todo, nuestro orgullo, nuestra satisfacción, nuestro agradecimiento por el honor que se me hace encomendándome la exposición y el desarrollo de una ponencia cuya importancia sería ocioso destacar. Defenderemos los aspectos más relevantes de esta ponencia, a través de la que pretendemos contribuir a un estudio serio, meditado, reflexivo, sobre las implicaciones de Música y Universidad.

Confesamos, ante todo, una urgente necesidad: circunscribir el contenido de esta segunda ponencia al aspecto puramente universitario. El medio

normal en que el ponente desarrolla sus actividades diarias, el conocimiento de la Universidad española y la experiencia adquirida durante el tiempo que lleva al frente de Juventudes Musicales de Sevilla y formando parte de su Junta Nacional (más de catorce años), proporcionan al tema de esta ponencia un interés que puede ser útil en extremo.

No se nos oculta, es verdad, la dificultad que se desprende de la concreción antes apuntada. En principio pudiera parecer miope el enfoque que damos a esta importante cuestión, porque, lógicamente, si la difusión y su problemática la entendemos sólo desde un vértice universitario, no afectarían estas reflexiones a aquellas localidades españolas en las que no existe Universidad. Lo «universitario», en el sentido más lato y comprensivo de la palabra, extiende, o al menos debe extender, su esfera de influencia más allá de los límites puramente territoriales y ciudadanos que la circunscripción universitaria actual impone.

Lo interesante, y haciendo uso de terminología wagneriana, lo que podría constituir el «leit motiv» de la presente ponencia, es «implicar a la Universidad española, tan falta de proyección cultural y de sentido extraprofesional, en un movimiento que pretende promocionar a una juventud con generosidad y entusiasmo, despertando en ella el

interés y el amor por la buena Música». Lo que realmente cuenta o debe contar es «hacer uso, proyectar, expandir, servirse en una palabra del espíritu y del estilo que venimos en llamar «universitario», para que desde esta plataforma, rica en matices, elocuente en posibilidades, encuentre nuevo campo la Música.

ESQUEMA SISTEMATICO QUE PROPONEMOS.

Sería perdernos en digresiones innecesarias, el no anunciar, especificándolo con la debida antelación, el contenido general de esta ponencia, que distribuiremos en los apartados siguientes:

1. La Universidad española, en su estructura, sus facultades. Su programa cultural.
2. Los Colegios Mayores Universitarios.
3. Las Escuelas Técnicas Superiores y los Centros Docentes y de Investigación dependientes de la Universidad.
4. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Sus secciones musicológicas.
5. Las Universidades Laborales.
6. Música y Universidad.
7. Medios de difusión de la Música.

8. Ciclos de Iniciación Musical para Universitarios.
9. Lo que la Universidad y los profesionales pueden hacer por la Música en España y por Juventudes Musicales.
10. Especial consideración de las Cátedras de Música de la Universidad.
11. Equipos, material, subvenciones.
12. La docencia y la difusión de la Música en ciudadanos al margen de la esfera de influencia de la Universidad.
13. Especial consideración sobre los Conservatorios Profesionales de Música.
14. La elaboración de un Plan Nacional o Proyecto General. Líneas generales que se realizarían y presentarían al Ministerio de Educación y Ciencia, para la realización del binomio Música-Universidad.
15. Lo conseguido hasta ahora del esquema propuesto.
16. Conclusiones finales.

Este va a ser, pues, el contenido de esta ponencia, que sólo pretende lanzar ideas en forma sucinta y esquemática, dejando para momento más oportuno la seriedad de un estudio profundo, que excede por ahora de sus propios límites.

Por ser de dominio general, alguno de los 16

puntos propuestos será tratado como simple boceto, insistiendo en aquellos otros que exigen necesariamente una más intensa reflexión.

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA.—SU ESTRUCTURA.—SUS FACULTADES.—SU PROGRAMA CULTURAL.

Conocemos muy de cerca, por nuestra calidad de profesor universitario, el contenido de nuestra primera institución docente: la Universidad. Hemos venido siguiendo, paso a paso, durante estos últimos años, las proyecciones que en el campo de la Cultura, la Universidad realiza. Y hemos de confesar nuestra desilusión, nuestro escepticismo, si reconsideramos cuanto a la Música se refiere. Es lógico pensar que al universitario, por encima de su calidad profesional, debe darse una formación integral, que no prescinda en modo alguno del Mundo de las Bellas Artes.

¿Quién, con más motivos que el universitario, debe ser un humanista en el sentido más amplio de la palabra? ¿De qué otro campo con mayor riqueza de abonos vamos a sacar amantes de la buena Música? La realidad, sin embargo, demuestra que las cosas así no acontecen.

No es misión de la Universidad la formación musical del universitario; la difusión de la Músi-

ca y de las Artes en general caen fuera de sus competencias normales. La misión de la Universidad es «formar profesionales del Derecho, de las Ciencias, de las Letras, de la Medicina...» y los profesionales de la Música se forman o deben formarse en los Conservatorios. ¿Quiere esto decir que las Entidades Musicales permanezcan inoperantes, con los brazos cruzados, frente a estas realidades? ¿No hemos de convenir que la Universidad española es objetivo importantísimo para la difusión de la Música. Por otra parte, constituye un obstáculo casi insuperable el escaso nivel cultural, el desinterés general que se aprecia en la juventud por cultivar las manifestaciones más elevadas del espíritu, las manifestaciones estéticas. Esto, empero, debe animarnos a trabajar con afán, a hacer algo por los demás, a dar de nosotros lo poco bueno que poseamos.

No se puede pretender difundir la buena Música en la Universidad, proponiendo, por ejemplo, a las Facultades de Derecho, Medicina o Farmacia, que enseñen Música en sus aulas, en lugar de Derecho Romano, Ginecología y Partos o la enseñanza de las Sulfamidas. Sería ridículo, porque ello iría contra su propia estructura, contra su naturaleza. Pero sí puede influir de manera indirecta en que los estudiantes de estas o de otras Fa-

cultades Universitarias se interesen por la Música. Dejemos, pues, esta materia para más adelante.

LOS COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS.

Pero si la Universidad en sí misma no puede formar musicalmente al universitario, tiene, sin embargo, un medio poderoso para completar su formación humana: El Colegio Mayor Universitario. Esa «*comunidad* de profesores y alumnos» a que alude la Ley de Ordenación Universitaria y que, con tanta precaria fortuna, se consigue dentro de sus logias y de sus aulas, puede lograrse en el Colegio Mayor Universitario. Y es aquí donde está el mejor terreno. Es preciso, sin embargo, que la Universidad como institución coadyuve, evitando que el Colegio Mayor se transforme en Residencia, en Hotel de primera categoría, donde el colegial no sienta inquietudes más allá de la satisfacción de sus necesidades materiales. Es lamentable contemplar ciertos Colegios Mayores, que sólo lo son de nombre, aunque al margen de la consignación presupuestaria, consigan su propia autofinanciación. Es deprimente contemplar su programa cultural, donde la Música apenas tiene cabida. Bien es verdad que existen otros colegios con programas ambiciosos, en los que la Música

ocupa casi un 40 por 100. Cito, porque es justo, las actividades de un Colegio Mayor sevillano: el Hernando Colón, donde Juventudes Musicales realizan una importante labor de difusión, organizando cursillos generales sobre Historia de la Música, sobre Música Contemporánea española, etc., e, incluso, conciertos y recitales directos. Cito los Colegios Mayores Guadalupe y Nebrija, entre los de la Universidad Central, etc...

LAS ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES Y LOS CENTROS
DOCENTES Y DE INVESTIGACION, DEPENDIENTES
DE LA UNIVERSIDAD.

Completan el esquema universitario las Escuelas Técnicas Superiores y los Centros Docentes que dependen de la Universidad. Podemos reproducir con respecto a éstas cuanto dejamos anotado más atrás. La labor puede centrarse en aquellas Escuelas Superiores entre cuyas enseñanzas ocupan papel preponderante las actividades culturales. Nos referimos, por ejemplo, allí donde las haya, a las Escuelas de Arquitectura y a las Bellas Artes. Puesto que el ponente es sevillano y en Sevilla realiza sus actividades musicales, puede afirmar que, a partir de enero próximo, estaremos presentes en un programa ambicioso de difusión,

colaboración y estrecho contacto en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y en la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, ambas de Sevilla, ejemplos que podrían utilizarse a escala nacional en aquellas otras Delegaciones que aún no hayan abordado este problema. Más importancia, empero, tienen los Centros de Investigación.

EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS.

La existencia en España del Consejo Superior de Investigaciones Científicas abre horizontes ilimitados a nuestras posibilidades de difusión e investigación. Y ello, quizá, corresponda principalmente, a cuantos estamos implicados en la Universidad. Si hemos de aceptar lo que Ortega y Gasset afirmaba del catedrático «maestro e investigador al mismo tiempo» no podemos omitir este segundo aspecto. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, generoso y abierto a la investigación y a la colaboración seria, puede acoger, como lo hace ya en sus Secciones e Institutos Musicológicos muchas aportaciones. Y es aquí donde se impone un estudio reflexivo y profundo. Todos podíamos dedicar nuestras mejores horas a la pu-

blicación, a la investigación musicológica, española o universal, que tendría favorable acogida por el Consejo Superior. Estas publicaciones podrían realizarse en las Revistas especializadas de los Institutos y Patronatos del Consejo.

LAS UNIVERSIDADES LABORALES.

No podemos omitir en la ponencia lo especialmente significativo de estas Universidades. No podemos olvidar el aspecto social de nuestra proyección cultural, abierta a todas las tendencias, acogedora de todas las clases sociales. Y nos consta, porque en Sevilla existe una de estas importantes Universidades, que allí se realizan, en régimen de docencia obligatoria, la enseñanza de la Estética y de la Historia de la Música por profesores competentes especializados. Al margen, la Universidad de Sevilla ha cedido gentilmente a Juventudes Musicales y a la sala de conciertos sevillana, la utilización de su espléndido Salón de Actos. En honor a la verdad, es una invitación que en Sevilla no hemos aún utilizado. La experiencia de compañeros míos, profesores de aquella Universidad, demuestra que la Juventud que en estos Centros docentes se educa, con instituciones y material realmente privilegiados sobre los de la Universi-

dad literaria tradicional, es verdaderamente apta para la asimilación de la buena Música, especialmente de la contemporánea, y sin que en ella se haya dado el conocimiento de un Bach, de un Beethoven o de Schumann.

MUSICA-UNIVERSIDAD.

Las reflexiones que anteceden vienen a demostrar que el binomio Música-Universidad es perfectamente realizable en España. Es misión de esta ponencia —repetimos— lanzar ideas, sugerir posibilidades. Y al margen de las conclusiones que este Seminario adopte sobre los puntos sometidos a su examen (y que deben, por otra parte, ser objeto de publicación en Revistas Especializadas —¡qué pocas!— de difusión nacional), sugerimos sucintamente las siguientes:

Medios de difusión de la Música.

No descubrimos nada exótico con lo que afirmamos a continuación. Pero sí es conveniente introducir, en lo que todos sabemos, la necesaria labor de síntesis y sistematización:

1. Implantación de la *docencia*, voluntaria primero, obligatoria después, al menos de la *Estética o Historia de la Música*, en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, no pensando, como sucede en los Conservatorios, en completar la formación del instrumentista, del profesional, sino pensando en completar el cuadro de la formación humana y universitaria del alumno, en la que la Música como Arte, no es como técnica, debe ocupar lugar preferente. (Recordemos que ya el Ministerio ha introducido por vía de ensayo esta docencia en las Escuelas de Educación Primaria, que nosotros aplaudimos desde aquí con todo fervor y reconocimiento.)

2. Creación de *Aulas de Música* en la Universidad (algunas funcionan ya en las Facultades de Filosofía y Letras).

3. Conciertos *directos* en la Universidad y en los Colegios Mayores Universitarios.

4. *Cursillos generales* sobre «Historia de la Música», «Formas Musicales», «Instrumentos», «Música española», «Música contemporánea», «Compositores españoles» de la actualidad, etc.

5. *Cursillos* especializados sobre «cómo enseñar a oír Música dentro y fuera de la Universidad», etc.

6. *Audiciones* comentadas de obras completas

de la Música universal, *conferencias y coloquios* musicales, etc.

CICLOS DE INICIACION MUSICAL
DE UNIVERSITARIOS.

Estos ciclos podrían constituir el *prólogo* de los medios de difusión reseñados, de nuestra implicación en la Universidad. Nos cabe el honor y, concretamente a Barcelona, Zaragoza y Sevilla, de haber desarrollado los ya famosos Ciclos de Iniciación Musical de los Escolares, aunque en Sevilla, por razones que no es del caso anotar, estos ciclos se realicen espléndidamente por cierto, por el Conservatorio y el Patronato J. Turina. Pues bien, estos ciclos cuya idea es muy nuestra, con otro sentido, con otra orientación, con otro carácter, tendrían —pedimos— cabida perfecta en la Universidad.

LO QUE LA UNIVERSIDAD Y LOS PROFESIONALES
PUEDEN HACER POR LA MUSICA EN ESPAÑA
Y POR JUVENTUDES MUSICALES.

Si la Música interesa a los planes de la Universidad, al cabo de una o dos generaciones, la Uni-

versidad, desde su altísima plataforma cultural y docente, y los profesionales, desde el trabajo modesto de su consulta, de su despacho, habrán conseguido nada más y nada menos que «la elevación cultural de toda la nación», si no se descuida, claro está, los demás aspectos de la Cultura. No vamos a ser tan optimistas, tan ingenuos, que pensemos que la Música puede conseguirlo todo; sí podemos, sin embargo, afirmar que le corresponde una gran parte del nivel de cultura de una nación. Pensemos en Austria, en Bélgica, en Holanda, en Alemania...

ESPECIAL CONSIDERACION DE LAS CATEDRAS
DE MUSICA DE LA UNIVERSIDAD.

Es éste un capítulo que exige mención aparte. En algunas Universidades, adscritas a la Facultad de Filosofía y Letras o sin adscripción específica y dependiente, funcionan las Cátedras de Música, que llevan el título de un Músico español relevante. En la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, la Cátedra «Cristóbal de Morales», en Salamanca, la de «Salinas», etc. Estas Cátedras, servidas por profesores especialistas, realmente competentes, realizan una labor importante, que no tiene la debida difusión ni mucho menos el calor

y el acogimiento necesarios. Yo quiero expresar aquí mi aplauso, por la labor callada e incomprendida que estas Cátedras realizan. Y ese es un campo interesante solicitar la *generalización* de estas Cátedras en todas las Universidades españolas.

EQUIPOS, MATERIAL, SUBVENCIONES.

Poco o nada puede conseguirse de lo que antecede, si las ideas no van acompañadas de los medios o vehículos materiales en que concretarlas. La Música, en la Universidad, necesita de equipos, de material, puesto que pertenece al mundo inmaterial del «sonido y del tiempo» —valga la paradoja—. Creemos que es hora de solicitar subvenciones de alcance nacional, subvenciones para la adquisición de discos, de instrumentos..., de material, que podrían constituir el patrimonio de esas Aulas de Música.

LA DOCENCIA Y LA DIFUSION DE LA MUSICA
EN CIUDADES AL MARGEN DE LA ESFERA
DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD.

Anunciamos al principio que no concretaríamos el contexto de nuestras reflexiones a las ciudades donde la Universidad existe; por el temor de dar

a esta ponencia sólo un alcance parcial. En realidad, pocas ciudades españolas, en la actual estructuración y división de España en doce distritos universitarios, deben estar al margen de la influencia de la Universidad. Pero la realidad es muy otra: si excluimos a las ciudades típicamente universitarias (Santiago, Salamanca..., quizá Granada), la influencia cultural de la Universidad no llega siquiera, no ya a todo su distrito como sería desear, sino ni a sus límites municipales. Secuela de ello es que existen muchas ciudades adonde la Universidad no llega.

ESPECIAL CONSIDERACION SOBRE LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MUSICA Y CENTROS ANALOGOS.

En una ponencia de este tema no puede faltar la alusión al Conservatorio. Su misión es la «formación de los profesionales de la Música», competencia normal que la Universidad se abstendrá en todo momento de invadir. Pero tampoco el Conservatorio debe erigirse en plataforma de presentación de los profesionales que allí se forman. Para esto estamos las Entidades Musicales. Los Conservatorios de Música en España, con independencia de la cesión de sus locales y salones de actos, debidamente solicitados, a que sus Es-

tatutos los obligan, pueden suministrar jóvenes intérpretes, que tendrán en las Entidades Musicales la adecuada palestra de presentación. El diálogo Conservatorio-Entidades Musicales puede resultar extraordinariamente fructífero, si se canalizara con cordura, con ponderación, con equilibrio. En Juventudes Musicales de Sevilla, por ejemplo, siempre tuvieron cabida los alumnos aventajados de su Conservatorio Superior. Tras una etapa de crisis impuesta por las circunstancias, el Conservatorio sigue dispuesto a este suministro espiritual, que Juventudes Musicales de Sevilla orientará con los correspondientes Ciclos de Jóvenes Intérpretes. Sabemos que otras Delegaciones realizan este contacto, que deseamos sea más intenso y general.

ELABORACION DE UN PLAN GENERAL.

Debiera ser, pues, punto y conclusión importante de este Seminario la elaboración de un Plan General o de un Proyecto Nacional, que presentaríamos al Ministerio de Educación y Ciencia para la realización del gran binomio Música-Universidad. En este proyecto se recogerían las sugerencias de los 16 puntos de esta ponencia, las discusiones que la misma origine y las conclusio-

nes adoptadas por el Seminario. La elaboración estaría a cargo de una Comisión, de un Equipo cuya realización se haría bajo su responsabilidad. Pensemos que de la elaboración y presentación oficial de este Proyecto depende el futuro éxito de la Música en la Universidad. ♦

CONCLUSIONES FINALES.

Tampoco deben ser tema de la ponencia, sino del Seminario. No obstante, nos permitimos reseñar algunas, pero que deben ser consecuentes con el sentido general de esta ponencia:

1. La Música, como arte no debe ignorar ni quedar al margen de la riquísima realidad universitaria.

2. La difusión de la Música y del espíritu que lo anima, ha de serlo a base de integrar a la Universidad, con las matizaciones antedichas, en su propio movimiento.

3. Sólo conseguiremos el éxito, si nuestros estudios, nuestras ponencias, nuestras conclusiones, van provistas del necesario carácter científico. Y la ciencia —señores— no se improvisa.

4. Debe más conocer nuestro equipo de hom-

bres, sus posibilidades, modificando, sustituyendo, eliminando, si ello fuese necesario.

5. Debe más conseguir, en definitiva, que el interés, el cultivo y el fomento de la buena Música —su espíritu y razón de existir— tengan en España ante sus Organismos Oficiales, un lugar indispensable.

Es esto, a la postre, cuanto pretendemos humildemente con esta ponencia, que estaremos dispuestos a discutir y defender en esta I Decena de Música en Sevilla, 1969.

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD

por AGUSTÍN LEÓN VILLAVERDE

La enseñanza de la música en la Universidad debe constituir la culminación de un proceso formativo educacional que, iniciado en los cursos de Enseñanza Primaria, continuaría en los correspondientes a los de Enseñanza Media para lograr, durante los años universitarios, un nivel cultural-musical complementario de la educación general del estudiante.

La música, como una de las Bellas Artes, no debe permanecer al margen de otras disciplinas constitutivas de la cultura de un pueblo.

Desgraciadamente en la Instrucción Primaria, aunque la enseñanza de la música tiene un carácter obligatorio, queda generalmente al cuidado de maestros que no han recibido la formación pre-

cisa para, a su vez, encauzar el conocimiento y práctica del arte entre sus discípulos.

El largo espacio de tiempo en que los alumnos han de permanecer estudiando el bachillerato, se puede afirmar, es totalmente perdido para el proceso de formación musical. Entendemos que estos largos años de estudios son completamente nulos en este aspecto. Si se considera obligatorio el conocimiento de la historia de las otras Artes, ¿por qué no el de la música?

Se llega, pues, a la Universidad sin que el estudiante haya recibido la previa iniciación en los conocimientos de la Historia de la Música, ni de su práctica, siquiera sea con participación en conjuntos corales, etc.

Corresponde, por consiguiente, a la Universidad la formación cultural del estudiante y la instrucción en los valores expresivos de un Arte del que ya debieran poseer conocimientos fundamentales.

Brevemente se expone la labor que se desarrolla en la Universidad de La Laguna, así como las resoluciones que, a juicio del firmante, habrán de adoptarse con el fin de «comenzar» a restablecer el rango educativo que en tiempos pasados tuvo la enseñanza de la Música en las Universidades españolas.

La Universidad de La Laguna no cuenta con los

medios económicos para mantener con el debido decoro y eficiencia la enseñanza musical. De la Secretaría de Publicaciones depende el Aula de Música que organiza cursillos periódicos de Historia de la Música, de su estética y de apreciación musical. Estos cursillos, ejemplificados profusamente con reproducciones gramofónicas, tienden especialmente a la formación de los universitarios en el aspecto cultural. La asistencia es voluntaria para los matriculados en las distintas Facultades, y para alumnos de otros Centros docentes. Intervenciones de instrumentistas y cantantes son en estos cursillos ampliamente comentadas en el sentido de resaltar el conocimiento de los géneros y estilos, de los timbres y técnicas instrumentales, textura y estructura de las composiciones, etc., etc., como necesario complemento de las enseñanzas impartidas en las clases.

Asimismo, se ofrecen a los alumnos conciertos a cargo de orquestas, agrupaciones de cámara y solistas nacionales y extranjeros, debiéndose mencionar muy especialmente la colaboración prestada por la Orquesta de Cámara de Canarias y por el Instituto Goethe de Santa Cruz de Tenerife.

Para todo este programa sólo se cuenta con la protección de la Secretaría de Publicaciones, que no puede disponer más que de una parte mínima de su total consignación ascendente a unas 175.000

pesetas, en su mayor parte procedentes de asignaciones del «Aula de Cultura» del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Se considera que una consignación específica de cuatrocientas mil pesetas anuales para el desarrollo de la cultura musical en la Universidad de La Laguna bastarían para cubrir, de momento, las actuales necesidades, comprendiéndose en dicha suma haberes de profesores, material —reproductores y discoteca principalmente, ya que se cuenta con un piano de concierto— y para los gastos que se ocasionen por la celebración de conciertos y conferencias.

Las Sociedades de conciertos de Santa Cruz de Tenerife han ofrecido entradas para estudiantes en su desco de colaborar en la labor de educación musical.

Es criterio del firmante que la enseñanza de la música en la Universidad debe limitarse, por ahora, al conocimiento cultural del Arte, de su Historia y estética, quedando la enseñanza profesional al cuidado de los Conservatorios, y para el desarrollo práctico de este objetivo los conciertos y recitales significan la mejor aportación y, en mayor medida si son especialmente comentados; pero, asimismo, se estima que la declaración de obligatoriedad de la enseñanza de Historia de la Música para los alumnos de Arte de las Faculta-

des de Filosofía y Letras, al igual que cursan los estudios de Historia de la Literatura y de las Artes Plásticas es fundamentalmente precisa para la total formación del especialista.

Se estima, asimismo, que la previa declaración de obligatoriedad, significaría la creación de las correspondientes Cátedras en todas las Universidades con Facultades de Filosofía y Letras, y la programación de la enseñanza. Esto pudiera llevar a una posterior labor de investigación dentro de la misma Universidad en orden a los diversos aspectos del arte musical, hasta llegar, como en Universidades de otras naciones, en labor conjunta con los Conservatorios Superiores de Música, a la expedición de Títulos de Doctor en Música.

Se precisa que la enseñanza de Música en las Universidades debe estar a cargo de profesores especializados, y que la asistencia a cuantos actos organice la Cátedra de Música (lecciones, conferencias, conciertos, recitales, etc.) será libre y voluntaria para los alumnos matriculados en todas las Facultades.

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD

por JOSÉ IGNACIO PRIETO

El problema de la Educación Musical en España es indudablemente un problema que atañe de una manera muy particular a la Universidad, donde la mayor parte de nuestra juventud, la España del mañana, se está preparando ya de inmediato para influir de una manera directa en la Sociedad.

Muchas cosas se podrían decir acerca de la influencia de la Música en las personas y en su formación. Más que en otras razones de todos sabidas, respecto a la importancia de la cultura general y a la influencia que en el carácter y temperamento de las personas tiene la música, especialmente durante los años de su juventud, quisiera hoy apoyarme en una experiencia personal de largos años, tenida en diferentes centros de

estudios paralelos a los de la Universidad, pertenecientes a diversos países.

Durante casi toda mi vida he tenido ocasión de palpar muy de cerca la importancia y los resultados sorprendentes de una educación musical asidua, debidamente combinada con el plan de Estudios de un Centro Universitario.

En este caso me refiero primeramente a un Centro eclesiástico concreto: la Universidad Pontificia de Comillas. A lo largo de una prolongada carrera y sin menoscabo de los serios estudios correspondientes a las Facultades de Filosofía, Teología y Derecho, los estudiantes reciben una formación musical que los eleva, casi sin sentir, a un nivel cultural nada común.

De ello son testigos de mayor excepción los miles de alumnos formados en aquel Centro en todo lo que va de siglo y que, situados en los más diversos países y en los más variados puestos de la Sociedad, llevaron consigo un bagage muy estimable de cultura artística y, concretamente, musical, adquirido, casi sin darse cuenta, a lo largo de los estudios.

Clases frecuentes y casi diarias de solfeo; facilidades para el estudio del piano y del órgano; una numerosa Coral o *Schola Cantorum*, donde los mejor preparados se forman a diario en el conocimiento y práctica de las grandes obras de

la polifonía antigua y moderna, religiosa y profana; conferencias musicales y audiciones muy frecuentes de discos; toda clase, en fin, de medios auditivos al servicio de la formación musical del alumno. Todo esto forma, ya desde los primeros años del Bachillerato, que precede, un clima básico favorable que luego se desarrolla en su plenitud durante los años de la Universidad.

Para complemento y estímulo de toda esta preparación, los mejor dotados tienen, al fin del curso escolar, un viaje artístico de conciertos que ellos mismos ofrecen. De este modo, a lo largo de los años, han podido conocer directamente la cultura y arte de otros países, dando al mismo tiempo estas jiras de conciertos corales que han sido el exponente más relevante de la formación musical recibida en la Universidad. Casi todos los países de Europa han recibido este mensaje vivo y sonoro de la música española, dado por este puñado de estudiantes de la Universidad Pontificia de Comillas. Los conciertos dados en los últimos ocho años suman un total de unos 250.

Otra experiencia bien elocuente, podría citar también aquí. La de un Centro Universitario del Japón. Concretamente, la «Escuela Superior de Música Elisabeth Junior», de Hiroshima. Varios centenares de jóvenes de ambos sexos se educan allí y se preparan intensamente en diversas dis-

ciplinas, con un programa integral muy amplio, que da importancia muy particular a la música. He tenido la suerte de palpar muy de cerca este ambiente y de trabajar intensamente durante varios meses, con más de un centenar de estos alumnos ejemplares. Es admirable la disciplina de estos jóvenes. La música es para ellos el mayor y mejor aliciente en su deseo de superación; culminó esta labor con una gran «tournée» de conciertos inolvidables, a través de casi todo el Japón, con un recorrido de más de 5.000 kilómetros. Estos resultados son maravillosos cuando se recoge el fruto. Esta juventud llega a una cultura inapreciable al contacto con estas grandes obras de la música. Ello les forma y regenera, dentro de unas aspiraciones de superación, no sólo en el campo del arte, sino en todos los aspectos de la vida. Es el resultado del contacto diario con las obras de arte, que eleva el espíritu y regenera de tantas cosas a la persona humana.

A este mismo propósito podría también citar mis experiencias durante algunos años, en la Academia Pontificia de Música, en Roma, donde una juventud sana y maravillosa, venida de todos los Continentes, trabaja en una formación seria, importante y difícil, con todo el ánimo y alegría que produce este contacto inmediato con la música.

Es evidente que no basta un conocimiento some-

ro, ni un diletantismo de aficionado. Es necesario el estudio y conocimiento serio para llegar a percibir los frutos que de esta formación musical deseamos. Hoy más que nunca se siente en la juventud esa inquietud, ese apasionamiento por la música. Debemos orientar de una manera recta y sana esa fuerza, para que fructifique debidamente; encauzarla sabiamente.

Hoy, en que avanzan hacia un despotismo tiránico, no ya las rebuscadas y artificiosas modalidades cacofónicas, sino las más vulgares arbitrariedades de cualquier espontáneo desenvuelto, y las estridencias hasta frenéticas, degeneradoras del sentimiento y trituradoras del mismo sistema nervioso, el principio arriba expuesto habría de traducirse en esta conclusión: «Lo musical dignificante nunca ha sido tan indispensable como hoy.»

No quiero terminar, señores, sin mencionar aquí la última experiencia que me ha tocado hacer en el campo de la música, en la Universidad de Madrid. Los escogidos jóvenes que forman hoy el todavía pequeño grupo de la Masa Coral de Santo Tomás de Aquino, se sienten felices y alegres en su trabajo frecuente y casi diario, al que dedican las mejores horas que podrían emplear en su descanso. Seis horas semanales, como *mínimum*, consagradas al estudio y preparación de la mú-

sica. Es una juventud sana, que se somete voluntariamente a una disciplina, con una constante ansia de superación.

Es maravilloso ver el placer con que cantan las obras de los grandes maestros, Palestrina, Victoria, Lasso y muchos otros compositores de todos los tiempos, sabiendo apreciar y ponderar en su valor esas bellezas, esas obras inmortales de arte; arte por desgracia tan alejado de gran parte de nuestra juventud.

Como consecuencia final de todo esto, es forzoso concluir que la Música es un factor formativo humano de primer orden. Me es grato extractar brevemente las ideas que a este propósito expone un grato amigo mío, profesor veterano e ilustre, en el campo de la psicología experimental.

El establece este principio: «la música es indispensable al hombre». Y aun no de cualquier manera; basta un solo y simple vistazo a la historia de la humanidad. La música establece, o es capaz de establecer, contacto tan directo entre lo vulgar sensorial y lo afectivo aún más elevado; más aún, contacto o comunicación singularmente inmediata y eficaz en su repercusión. Este es el delicado nexo que, en un cierto grado, es prerrogativa privilegiada de lo musical en orden a intervenir como «factor formativo humano».

Es menester, pues, concluir que la música no

puede faltar en una formación universitaria completa. Así lo han entendido en todas las Universidades de Estados Unidos, por no citar aquí otros países. La ausencia de este factor musical en la formación universitaria será, sin poderlo dudar, una ausencia lamentable de lastimosas consecuencias en la perfecta formación de nuestra juventud.

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD

por PATRICIO PEÑALVER

Dada la índole de la actividad musical, con su doble dimensión de creación artística y disciplina académica superior, por una parte, y de factor formativo por otra, dividiremos estas consideraciones en dos apartados.

A) LA MUSICA COMO ACTIVIDAD FORMATIVA.

Es indudable que en este aspecto, y dada la escasa cultura musical media del español, dato que es extensivo al universitario medio, las actividades musicales en la Universidad española son poco intensas y sistemáticas.

Las realizaciones más frecuentes consisten en

la formación de *grupos corales universitarios*, tal como han venido constituyéndose en bastantes Facultades y Colegios Mayores, especialmente en regiones donde la música coral popular se cultiva habitualmente. Es recomendable insistir en este camino ya iniciado, promoviendo *concursos* y *subvencionando los viajes* de los actuantes.

Existen también bastantes actividades de *audición de grabaciones*, pero, generalmente, se hacen con carácter esporádico y pocas veces se mantiene un curso permanente y continuado. Es manifiesta la falta, en edificios universitarios, aun de nueva construcción, de *salas de música adecuadas*; en muchas ocasiones faltan las *instalaciones estereofónicas* mínimas. Estos hechos son síntoma de un bajo nivel de cultura musical, pero a su vez ese nivel no se elevará si no se despierta y educa la sensibilidad media. Por ello, debe fomentarse al máximo estas audiciones de grabaciones en todos los sectores de la música (sinfónica, de cámara, operística, jazz, popular, e incluso selecciones de música-canción), *promoviendo la realización de instalaciones técnicas mínimas*.

Como consecuencia del bajo nivel musical medio, puede decirse que son prácticamente inexistentes las actividades de *interpretación, por parte de universitarios*, de música instrumental de cámara. Estamos muy lejos aún de este ideal, que

constituye el objetivo central de los *Clubs de Música*. Especialmente en este punto, no se puede progresar nada (y en los anteriores muy poco), si no se enfrenta el otro aspecto de la cuestión, que estudiaremos en el apartado siguiente.

B) LA MUSICA COMO DISCIPLINA ARTISTICA.

Es evidente que en la actual coyuntura los campos y objetivos de la función universitaria están siendo revisados, en el sentido de acercarnos progresivamente a una Universidad capaz de incluir un mayor número de ámbitos científicos, técnicos y artísticos, proporcionando con ello una preparación de nivel superior a una gama de profesiones mucho más amplia que la que componen las profesiones clásicamente consideradas como universitarias.

En este contexto resulta también indiscutible que es la Música uno de los ámbitos artísticos que más imperiosamente *reclama una integración*.

Esta integración exige la aparición en la Universidad de Centros Superiores de Arte Musical, lo cual nos lleva a las siguientes consideraciones:

a) En esa línea están algunos recientes pro-

yectos de *incorporación de los Conservatorios Superiores de Música* a la estructura univesitaria, previa la necesaria reestructuración de aquéllos. Es indudable que con esta incorporación es con lo primero con que debe contarse, puesto que los Conservatorios constituyen hoy nuestros únicos centros de cultura musical. La reorganización de que hablamos no es, sin embargo, menos obvia y viene siendo exigida con urgencia, si se quiere revitalizar dichos organismos, tanto en los planes de estudio como en el *status* de su profesorado.

b) Lo anterior no es obstáculo para que en la Universidad deban constituirse —y ello puede ser un objetivo inmediato— *de Institutos o Departamentos de Estudios Superiores de Música*.

En esta línea funcionan ya las diversas *Cátedras de Historia de la Música* que hay en algunas Universidades (1). Pero debería hacerse un planteamiento más amplio y abarcativo. En torno a ello sugerimos lo siguiente.

1. Pensamos que, permaneciendo en los Conservatorios la enseñanza de las técnicas mu-

(1) También contamos con una asignatura de *Historia de la Música* en la sección de Historia del Arte de la Facultad de F. y L. Aparte de la labor que realizan algunos departamentos del *Consejo S. de I. C.* en Madrid y Barcelona.

sicales, los ámbitos que tendría que atender la Universidad serían: *Musicología, Crítica, Estética musical e Historia de la Música.*

2. Los Institutos o Departamentos organizarían *kursillos de variada duración*, a cargo de especialistas, estableciendo un plan de estudios con indicación de los kursillos mínimos que habría que seguir para la obtención del *Diploma de Estudios Musicales.*
3. Creemos que como ensayo, antes de pasar al nivel de Instituto o Departamento, podría constituirse en la Universidad un *Aula de Música*, que organizaría una serie de kursillos a lo largo del año académico, y que podría incluso ofrecer un *Certificado de Estudios Musicales* a sus alumnos.

Pensamos que este *Aula de Música* podría cubrir, en la primera etapa de promoción, una buena parte del otro objetivo que nos preocupa: el fomento de una más rica sensibilidad musical. El aula podría, efectivamente, de un modo más sistemático, organizar conciertos y audiciones comentadas, que mantendrían a lo largo del curso la atención por la música.

La financiación de estas actividades no sería excesivamente costosa, al principio, en sus dos conceptos: *profesorado* (parece me-

jor comenzar por profesores contratados para un cursillo) e *instalaciones* (puede comenzarse con una buena instalación estereofónica, una discoteca y una biblioteca).

Estas consideraciones han sido redactadas a la vista de las experiencias tenidas en la Universidad de Navarra y de sus proyectos inmediatos, según los datos que se recogen en hoja aparte.

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD

por MIGUEL QUEROL

En la Universidad de la posguerra, en Barcelona, curso 1946/47, don Iginio Anglés, musicólogo español y uno de los más grandes del mundo, dio un curso de Musicología en una cátedra introducida en la Universidad y pagada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Yo creo que la Universidad no llegó a enterarse de la existencia de tal curso. Al año siguiente le reclaman a él para dirigir en el Instituto Pontificio, y le suple María Esnaider, quien dio dos cursos de Musicología en esta misma cátedra pagada por el Consejo. Los universitarios tampoco se enteraron, y el trabajo resulta valdío. Entonces, exactamente el 12 de agosto de 1954, apareció la siguiente noticia que ha leído en parte el señor Iglesias: «Se crea en la Facultad de Filosofía y

Letras de la Universidad de Barcelona la cátedra "Felipe Pedrell", destinada al estudio de Musicología e Historia de la Música.» Dado que esto apareció en agosto, que el Instituto estaba cerrado, y que estamos de vacaciones, yo me encontraba por casualidad de paso por Barcelona para ir al extranjero, e inmediatamente hice un oficio, enviado al decano, proponiendo al Instituto de Musicología con el material y personal necesario para el éxito de esta cátedra. Esta se encomendó durante un año o dos al buen amigo Martorel Oriol, director de una agrupación coral.

Al año siguiente se incorporó un profesor de Estética del Conservatorio del Liceo. Ocurrió la cosa más graciosa del mundo: la clase de Oriol Martorel se nutría de los cantantes de la coral y la del profesor de Estética de los mismos alumnos del Conservatorio que iban a la Universidad. A los tres o cuatro años esta cátedra creada quedó dormida sin haber sido extinguida nunca y aún duerme ahora. Entonces en el curso 47-48 el decano doctor Amadeo Llopis incluyó esta cátedra dentro de la especialidad de Historia, que se me encomendó a mí y que la he enseñado hasta ahora durante diez años.

Este último curso tuve la satisfacción de que se matriculó toda la Facultad de Historia que terminaba la carrera: 35 alumnos. Ahora, al ha-

blar con el decano, me entero de que han quitado la Música de la sección de Historia y la han trasladado a Bellas Artes, lo cual creo que puede dar buen resultado.

Hace unos años, cuando era Ministro de Educación Nacional el señor Rubio, estuve hablando con él en el Ministerio sobre este problema de hoy, de la música en la Universidad, y quedó tan convencido, que me dijo dijera al claustro de profesores de la Universidad de Barcelona de su parte que, si lo pedían ellos oficialmente, inmediatamente creaba una cátedra de Musicología bien montada y pagada. Nunca se ocuparon de tal cuestión. Esto nos explica que, en realidad, los principales responsables de la no introducción de la vida musical en la Universidad son el cuerpo de profesores, de catedráticos y, a juzgar por la de Barcelona, a pesar de la buena fama que tiene, es muy difícil ver a un catedrático universitario asistir a un concierto.

Ahora una pincelada; como yo he viajado mucho y conozco a las tres cuartas partes de todos los musicólogos que regentan cátedras en Europa y en América, de una manera genérica les diré que, por ejemplo, la situación jurídica del profesor de música en las Universidades de Alemania, ofrece los mismos derechos económicos y jurídicos y cargos dentro de la Universidad que al pro-

fesor más pintado, a tal extremo que, en el trienio 65-68, el Rector Magnífico de la Universidad de Colonia, fue o ha sido el musicólogo Carlos Bustafele, muy amigo mío y conocido mundialmente.

Aquí podría yo leer una lista de Universidades donde hay o un Instituto de Musicología o Seminario de Musicología, pero quiero decir dos palabras sobre la Universidad de Oxford, en cuyas clases asistí para aprender inglés, no musicología. Allí hay una Facultad de Música cuya naturaleza es excepcional, lo mismo que en la Universidad de Chile. Hay un entroncamiento, podríamos decir, de Universidad-Conservatorio, de manera que, además de todas o de la mayor parte de las ramas de Musicología, se estudia también Armonía, Contrapunto y Composición. Sobre todo hay algo en lo que quiero insistir: es la importancia que tiene la música en los colegios universitarios, de tal manera que la mayor parte de ellos disponen de un musicólogo de gran talla y de un profesor de música. Esto es para mí fundamentalísimo, y en este caso, es donde sí creo que pueden tener eficacia los profesores del Conservatorio; en la acción directa en los colegios universitarios. Creo que es un lugar muy indicado para los profesores de Conservatorio.

En la Sorbona, de París, el también amigo Yas Esleik fundó una disciplina nueva, originalísima,

llamada «filología musical», equivalente a la filología, que estudia cómo nacen los acordes, cómo las frases musicales van evolucionando de una manera más o menos libre a la caudatura, etc. En la de Poitiers existen Seminarios especializados únicamente en música medieval. En América todos saben que hay un Departamento de Música en cada Universidad y la vida musical es tan variada hasta el punto de que, la mayor parte de los musicólogos célebres del mundo están en las universidades norteamericanas.

Cuando vino la expulsión de Hitler, los grandes musicólogos de Alemania pasaron a América y allí fundaron escuelas con un gran entusiasmo, y, hoy día, como resultado de esto, cada año en las universidades americanas se hacen centenares de tesis doctorales sobre música.

Este es el punto de partida para la investigación; gracias a esto han avanzado mucho los conocimientos de la música en general.

Es fundamental, pues, que la situación jurídica de la música y de los catedráticos esté bien determinada. Basándonos en esta situación hipotética, vamos a ver qué podríamos hacer nosotros en un futuro inmediato, que podría ser este curso que comienza. El ideal sería la creación de un departamento, pero esto no parece posible, de modo que, de forma concreta, hay dos puntos, que a mi en-

tender, deberían quedar como conclusiones de este Seminario: 1), que la Historia de la Música sea enseñada en todas las Universidades, con el fin de conseguir una formación cultural más completa; 2), que, anejo a la Cátedra de Historia de la Música, exista un Seminario de Música para los iniciados que tengan interés en especializarse en ella. En un principio este Seminario podría hacerse en Madrid y Barcelona, pero sin olvidar a cualquier otra Universidad donde la Junta de Gobierno tenga un auténtico interés por la música. No siempre hay que actuar con este dualismo único de las universidades de Madrid y Barcelona.

De esta manera, así como, por ejemplo, para estudiar Veterinaria hay que ir a Zaragoza o a Madrid, el que quisiera ser un musicólogo, es decir, competente en una enseñanza superior de música, tendría que venir a formarse a uno de los distritos elegidos. Pero hay otro aspecto más fundamental que éste: la formación musical de los estudiantes universitarios que, en su conjunto, son legos en música. Respondo con un ejemplo que lo ilustrará más que todo: yo soy un negado general para las Ciencias, el Dibujo y las Bellas Artes; pero gracias a que estudié en la Universidad los cursos comunes de Bellas Artes, precisamente en parte en Zaragoza, donde creo que entonces empezaba el señor Torralba a ser cate-

drático allí, gracias a estos conocimientos, superados después en Barcelona, yo, que soy tan lego en la ejecución de las Bellas Artes, entro en un museo y me son familiares los grandes pintores y escultores, incluso tengo una idea sobre su estilo y características. Esta formación es la que podemos dar a todos los universitarios, incluso sin conocer los rudimentos de la teoría musical.

¿Hay muchos profesores preparados para dar música en la Universidad? Aquí debemos hacer una distinción; partiendo del principio de que los universitarios no saben música, un buen profesor de Historia de la Música del Conservatorio puede enseñar perfectamente lo que podíamos calificar como primer grado de docencia musical en la Universidad y también aquí apunto de nuevo lo de los colegios o residencias universitarias; en cambio, para la dirección de un Departamento o Seminario de Música en la Universidad, se necesitan musicólogos profesionales, puesto que tal Seminario constituye el fundamento de la investigación musical en la Universidad, investigación que se traduce de una manera general en la elaboración de tesis doctorales sobre materias de música. La dirección de una tesis doctoral sobre materias musicales, hoy por hoy, no puede llevarla un profesor de Conservatorio, a menos que, además de los estudios que ha recibido en el Conservatorio,

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD

haya tenido otros en centros superiores especializados, por eso las tesis doctorales de música no se hacen en los Conservatorios por óptimos que éstos sean, sino en los Departamentos de Música de las Universidades.

LA HISTORIA DE LA MÚSICA EN LA UNIVERSIDAD

por ENRIQUE SÁNCHEZ PEDROTE

El tema relativo a la Música en la Universidad presenta muy diversos enfoques: La Música como elemento formativo general, la Música como enseñanza indispensable —en su aspecto histórico— en las Facultades de Filosofía y Letras y, por último, la integración en la Universidad de las enseñanzas profesionales de la Música, es decir, entrada de los Conservatorios en calidad de Facultades, de la misma forma que ya existen en algunas naciones. Este último aspecto se aparta de nuestro tema principal y plantea dificultades cuyo estudio podría orientarse siguiendo el ejemplo de los países, como los Estados Unidos, donde funcionan en tal sentido.

LA MUSICOLOGIA Y LOS ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS

No pretendemos en estas breves notas analizar las relaciones de los términos Musicología e Historia de la Música. En algunos lugares —Francia, por ejemplo— se identifica la Musicología con la Estética y, sobre todo, con la Historia de la Música.

También, según la teoría de Riemann, se sitúa la estética entre la Música y su historia, y ésta deja de lado lo que es privativo de los estudios musicológicos, a saber: relaciones de la Música no solamente con la Historia, sino también con las ciencias mayores o superiores, actividades fundamentales y con las otras artes.

No parece que de momento, y en esta primera etapa, sea necesario plantear la introducción de la Musicología en las enseñanzas universitarias de las Facultades de Filosofía y Letras. Por tanto, nos proyectaremos sobre las posibilidades de introducir en ella la enseñanza de la Historia de dicha bella arte.

Una vez más se plantean en los estudios universitarios las dos direcciones que presiden el espíritu de sus actividades: investigación y enseñanza. En este sentido, Musicología sería sinónimo de ac-

tividad investigadora, y la Historia de la Música, materia a enseñar en el cuadro de la docencia superior, sin que ello quiera decir que no se excluye la posibilidad de la investigación en el terreno histórico musical propiamente dicho, que en este caso tendrían la técnica propia de archivo y bibliografía, regidas por la investigación de historia pura.

LA CULTURA MUSICAL EN LAS FACULTADES
DE LETRAS

No se oculta a cuantos conocen este problema la absoluta carencia de formación e información existente en los alumnos, no sólo de las Facultades de Ciencias, Medicina o Derecho, sino en las de Filosofía y Letras. Un fenómeno sociológico que ha mantenido al intelectual, el universitario o el escritor, alejado de todo interés por el fenómeno musical, dio por resultado el apartamiento de los centros superiores de la actividad musical.

Estoy hablando a un grupo de convencidos, por lo cual no voy a detenerme en argumentar a favor del valor formativo de la Historia de la Música y de su integración o conexión con las enseñanzas de la Historia General de la Cultura y de las Bellas Artes. Desde el ángulo del historiador hemos

podido observar que los pueblos cambian de sistemas de estratos culturales, pero en su alma permanecen inalterables viejas canciones o las danzas aún más que las consejas y tradiciones orales.

Estudios actuales nos informan cómo permanece más inalterable el folklore musical que la propia tradición lingüística.

Esto no quiere decir que se abandonen las otras Facultades en la actividad propia de extensión cultural, audiciones, organización de grupos instrumentales o corales, etc. Esta actividad se encuentra en otro apartado que citamos al principio.

TRADICION MUSICAL EN LA UNIVERSIDAD

Bien sabido es el lugar de la Música en el cuatrivium medieval. Hermanada con tres ciencias cual eran la Aritmética, Geometría y Astronomía, los musicógrafos medievales trataron a la Música desde el punto de vista científico. Nuestro Alfonso X el Sabio ya señala en el Ordenamiento de los estudios generales la dotación de una cátedra de música e incluso señala el sueldo. Tal esquema permanece en las aulas universitarias durante la época renacentista. Francisco Salinas, en 1576, es el ejemplo más glorioso desde su cátedra de Salamanca, con obligación de dar una hora diaria de clase, alternando la teoría con la práctica.

La creación de Conservatorios en el siglo pasado y la orientación profesional de la enseñanza de la Música aparta las carreras de dichos profesionales de las aulas de la Universidad; pero la Historia de la Música quedó integrada en una asignatura explicada en las Facultades de Filosofía y Letras, cuya titulación era «Teoría e Historia de la Literatura y las Artes». Hasta bien entrado nuestro siglo la Música se explicaba como una rama más de las Bellas Artes en las mencionadas Facultades. Reformas más recientes separaron la Historia de la Literatura, y al crearse las cátedras de Historia General del Arte, se consagra la mutilación monstruosa de la Historia de la Música, cuya desaparición de los programas universitarios viene produciéndose hasta nuestros días.

Se han creado distintas cátedras de extensión universitaria con finalidad de propaganda musical entre los alumnos de los centros superiores de España. Señalaremos como fines de la cátedra Cristóbal de Morales, de Historia de la Música de la Universidad de Sevilla, los siguientes: Organizar cursos de Historia de la Música con valor de curso monográfico de doctorado; conferencias y conciertos; grabación y recogida de los elementos más valiosos del folklore de la región andaluza para su estudio y clasificación, y contribuir

a la organización de agrupaciones vocales e instrumentales.

La creación en la Universidad hispalense de la Sección de Arte ha dado el paso decisivo para incorporar de forma permanente y como asignatura obligatoria la Historia de la Música en el último curso de la especialidad. Se trata, por tanto, de facilitar a los alumnos el conocimiento básico de la Historia de la Música, indispensable a un especialista en Historia del Arte. Tenemos noticias que tal medida no se ha tomado en la creación de igual especialidad en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Planteada la enseñanza de esta asignatura con un sentido distinto al que presidía las cátedras de Música en las viejas Universidades españolas, creo bien delimitado el campo, puesto que los actuales Conservatorios de música atienden a la formación profesional y, mientras tanto se resuelve la incorporación de estos centros superiores a la Universidad, en esta última la Historia de la Música conserva su bien definida personalidad. De la misma forma que la enseñanza de la Historia de las Artes Plásticas no exige a los alumnos universitarios la calidad de pintor, escultor o arquitecto, la de la Historia de la Música no les exigirá más que los elementos necesarios de teoría y estética para una mejor comprensión de los movimientos.

escuelas y personalidades dentro del panorama de la Música universal. Una tradición en diversas Universidades, especialmente la Sorbona, de París, donde explicó Romain Rolland, a principios del siglo xx, así como sus sucesores Louis Laloy, André Pirro y otros, puede servir de orientación, así como los textos utilizados en aquellos cursos (se nos ocurre el editado por Landormy), para plantear la enseñanza de la Historia de la Música en las Facultades de Filosofía y Letras.

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD

por JOAQUÍN RODRIGO

El estudio de la música en las universidades españolas tiene una larga tradición. Ya antes de que el rey Alfonso El Sabio fundara definitivamente en Salamanca, la Universidad, se impartían en ella enseñanzas de instrumentos. Después y cuando se constituye el cuadro completo de disciplinas pedagógicas, la música se incorpora a ellas.

La música suponía en los siglos de la baja edad media un carácter especialmente especulativo, ya que se le otorgaba una categoría esencialmente científica y especulativa más que artística. La práctica meramente musical se confinaba, por decirlo así, en los monasterios, colegiatas y catedrales. Poco a poco, el ejemplo de la Universidad de Salamanca, junto con el de otras universidades

extranjerías, París y Bolonia, por ejemplo, fue cundiendo y extendiéndose a otras universidades españolas, y esta enseñanza se extendió a una mayor práctica instrumental y creativa.

En los siglos xv, xvi y xvii, estas enseñanzas alcanzaron gran florecimiento, y su influencia, particularmente en el campo teórico, fue considerable. Pero en el siglo xviii estos estudios resbalan por una indudable decadencia y al final de aquel siglo apenas si encontraban resonancia. La invasión napoleónica da el golpe de gracia a esta disciplina y al abrirse de nuevo las universidades, la música se ve borrada prácticamente de la pedagogía musical en la Universidad española. Hemos de esperar hasta nuestros días para que muy tímidamente vuelva la Universidad a mostrar cierto interés por estos estudios.

En 1948, la Universidad de Madrid crea una clase de Historia de la Música y me hace el honroso encargo de dirigirla. En 1952 se eleva esta clase a cátedra, la actual cátedra «Manuel de Falla», dotándola modestamente y con la misión de celebrar algunos conciertos que son acogidos con el mayor éxito por parte de los estudiantes. Asimismo, otras universidades crean también cátedras de música y con ello vuelve en el seno de la Universidad el interés por la misma.

Sin embargo, esta enseñanza sigue siendo tímida

e insuficiente en sí misma aun sin compararla con la Universidad en Estados Unidos o simplemente en Europa. Estados Unidos y algunas universidades europeas vienen prestando un interés cada vez mayor al estudio de la música, no sólo en su aspecto teórico o estético, sino en el campo instrumental y paleográfico y el cuadro de profesores que integran esta disciplina es en muchas de estas universidades muy completo. La actividad musical es grande y se han creado masas corales, incluso orquestas, grupos de cámara, que aseguran la actividad musical y familiarizan a los estudiantes con la música en un contacto directo que les prepara para el auditorio futuro.

Urge, pues, que la Universidad española se plantee con seriedad y método el ejercicio de esta enseñanza, colaborando con los conservatorios, prosiguiendo y completando en un sentido más riguroso, más formativo y más intelectual, por así decir, aquellas enseñanzas. Urge, por el momento, que la enseñanza de la Historia de la Música sea más completa, sobre todo más continuada, y alcance, poco a poco, esta enseñanza el rango y la atención que ocupan, dentro de los estudios de las bellas artes, la pintura o la escultura.

Nuestros estudiantes universitarios adquieren un conocimiento bastante completo de la historia de la pintura o de la escultura, saben de su evo-

lución y de los distintos fenómenos, movimientos y tendencias a través de las distintas culturas y civilizaciones, incluso llegan a tener, aunque no se vea apoyado por la práctica, un cierto conocimiento de las diversas técnicas; conocen estilos y maneras que tanta relación guardan con la historia general, con la sociedad, con la política, con la manera misma de ser de los pueblos, pero de la música, de su esencia y de su técnica y evolución que, como es natural, discurre paralelamente a sus hermanas, apenas si entreabren alguna cosa.

El arte musical, sin duda más abstracto que el de las otras artes, hace más difícil su conocimiento, y aunque su función sea más inherente al hombre y su impacto sobre él, su impacto emocional sea mayor, se escuda tras aspectos técnicos que la hace parecer como algo difuso. Vive tan sólo en el espacio y como él es algo fugitivo. Además, y por decirlo así, no vive por sí misma, necesita de agentes sonoros, de los instrumentos y de los intérpretes que la hacen llegar hasta nosotros, y cuando ellos callan, enmudece también la música que queda hermética y como dormida en el más profundo arcano.

Por lo tanto, exige un estudio y un trato asiduo, atento y disciplinado. Pero la música posee, en cambio, un poder de captación, un poder de emocionar, una capacidad de deleitar o de distraer,

que la hacen fácil y asequible a pesar de su abstracción, de su complicada técnica, pues, todos llevamos en nosotros mismos una caja resonadora dispuesta con la práctica a comprender o al menos sentir y vibrar con el arte de los sonidos.

La nueva Universidad española se dispone, lo está haciendo ya, a recoger y continuar la interrumpida tradición y a plantearse de nuevo el estudio musical.

En primer término hemos comenzado por el conocimiento histórico, es lo primero que necesita el estudiante y lo más hacedero. Tenemos, pues, que instaurar cursos completos de la historia de la música que se desenvuelvan de la misma manera que se viene haciendo con la historia de las demás artes. En la Universidad, y por el momento, no podemos enseñar la historia de la música, insistiendo en su nomenclatura, técnica, que es poco menos que inaprensible a los carentes de esta clase de conocimientos, ni tampoco la podemos enseñar en sí misma, como se tiene indudable tendencia, alejada del resto de las manifestaciones históricas, de su influencia en la sociedad. El estudiante universitario, por su formación, necesita que la música le sea presentada como una función integrada e interesada en la cultura general y a lo largo de nuestra civilización, que sepa de la misión que le cabe en la formación de nuestra

sensibilidad y en el vuelo de ensueño que puede comunicarnos. Pero también debemos enseñarle que la música no es una mera facultad, una inspiración divina, sino también una disciplina, algo que se aprende y que está sujeta a necesidades, a una arquitectura interna, a un lenguaje que por sus cambios y transformaciones es preciso conocer.

Hace años, la historia de la música se estudiaba de un modo teórico, por decirlo así. Consistía en una sucesión de datos, biografías, nomenclaturas de formas, etc., que nos dejaba sin el conocimiento de lo que más importaba, es decir, la música misma. La música se escuchaba en los conciertos, no muchos, o en los teatros. Hoy sucede algo muy distinto. Especialmente, la invención del disco con la gran perfección alcanzada en estos últimos años, ha modificado por completo aquellos procedimientos y ha hecho posible que comencemos a tener un trato casi directo con el fenómeno musical.

Por el momento, y en la Universidad, debemos insistir en este procedimiento y método. Importa que se sepa de la vida de nuestros maestros, de sus vicisitudes, de la función social que desempeñaron, que se familiaricen con los términos propios de nuestro arte, de la arquitectura musical que fue engendrando las diferentes formas con

que se nos aparece la música, pero importa, sobre todo, que conozcan esta música y que poco a poco aprendan a distinguir, como saben distinguir en las demás artes, las distintas épocas y las distintas maneras de expresarse los compositores. Además, la música ofrece otro aspecto de interés, que es el que nos muestran sus intérpretes, capaces por si solos de imprimir nuevos rasgos e insospechadas facetas a los autores que ellos interpretan al prestarles su personalidad. Se ha dicho que no hay música mala con intérpretes buenos. Así lograremos despertar una afición que se observa cada vez mayor y más interesada y consciente.

Pero urge que la Universidad piense en formar y conseguir un equipo de críticos musicales; el crítico necesita una formación musical en primer lugar, pero necesita una formación literaria, estética y hasta filosófica, y nada como la Universidad para este logro. Necesitamos un equipo de musicólogos, aspecto del que no estamos demasiado abundantes en estos momentos y es necesario que se estudie paleografía musical, las distintas maneras que a lo largo de su historia hubo de manifestarse para poder perpetuarse y llegar hasta nosotros. Esta escritura tan varia, tan difícil, creada de modo tan laborioso, apenas si puede estudiarse entre nosotros y debemos abordar su estudio perentoriamente.

Más tarde podrá abordarse el estudio de la música misma, la práctica de los instrumentos y los de la composición como viene haciéndose en muchas universidades extranjeras. Entre tanto, hagamos oír música a nuestros estudiantes, procurémosles el acceso a los conciertos, llevemos a nuestros intérpretes a sus aulas, pues nada hay más interesante y eficaz que la presencia viva de la música y procuremos tratar de formar agrupaciones musicales, principalmente interesarles en la práctica del canto coral que es el aspecto más asequible, ya que no exige el conocimiento instrumental. Se afirma que todo hombre puede y sabe cantar y pocas cosas procuran un descanso mayor y son capaces de un mayor aumento de la afición que este cultivo.

Universidad y conservatorio unidos en un mismo afán nos podrán procurar en fecha no muy lejana una generación cultivada en música e interesada en su evolución, en su práctica y en su vida misma. Nunca ha poseído el hombre mayores instrumentos para, lograrlo y este mundo no hace más que ensancharse, perfeccionarse y completarse

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

por **LUIS SECO DE LUCENA**

Es indudable la función que compete a la Universidad en el cultivo de la música: por un lado, creo que la Universidad, por ahora, no tiene que aspirar a la formación de músicos, si acaso a la de musicólogos, por otro, creo que debe perseguir como fin primordial la educación musical de los universitarios. El medio más eficaz para conseguirlo es la difusión de la buena música entre ellos; impartir enseñanzas, a mi juicio, constituye una labor complementaria de la anterior, pero no la labor fundamental. Esta enseñanza debe explicarse de la siguiente manera: 1) Audiciones musicales, con ilustraciones literarias y explicaciones de lo que está oyendo. 2) Conferencias sobre un determinado tema. 3) Cursos, entre los cuales, sin duda



alguna, el más importante es el de la Historia de la Música.

No voy a hablar de metodología, porque alguno de los señores que me han precedido, especialmente el maestro Rodrigo, nos ha ilustrado ya suficientemente acerca de cómo debiera ser el método de enseñanza en estas cátedras de música que pudieran ser creadas en la Universidad. Entiendo que donde exista una Sección de Arte dentro de una Facultad de Letras, se debe establecer un Departamento de Música; eso me parece cosa clarísima, ya que al existir una Sección de Arte, de la misma manera que hay un Departamento de Arqueología, un Departamento de Pintura y un Departamento de Escultura, debe haber un Departamento de Música y de ese Departamento es de donde, el día de mañana, no ahora, podrán salir esos investigadores a los que nos estamos refiriendo. No veo otro camino, acaso, si alguna vez los Conservatorios se fusionan con la Universidad, se podrá pensar en otra forma de acción. Ahora bien, no todas las universidades españolas poseen Facultades de Letras y, consecuentemente, no puede haber una Sección de Arte, por lo tanto pienso que el mejor procedimiento es la creación de estas cátedras análogas a las que existen en Madrid o en Granada y en otras universidades que bajo la dirección de un músico importante puede realizar

esa labor de difusión de la música entre los estudiantes.

En cuanto a los medios de difundir la Música en la Universidad, sin duda, la audición mediante tocadiscos puede ser útil, pero eso está al alcance de todas las fortunas; cualquier estudiante que se aficione a la música puede adquirir un tocadiscos. Más difícil es que estos estudiantes escuchen directamente de buenos intérpretes la obra musical. Es mucho más importante la audición directa, por lo tanto esa cátedra debe procurar la organización de conciertos como lo estamos haciendo en Granada, llevando buenos artistas. En Granada la cátedra «Manuel de Falla» funciona con una pequeña subvención de 15.000 pesetas, que le proporciona la Universidad, además de lo que el Director de la cátedra consigue de las autoridades amigas para sufragar los gastos que implica el funcionamiento de la cátedra, que son importantes. Esta cantidad es insuficiente, pero con las subvenciones de organismos como el Ayuntamiento, Diputación y alguna Asociación Benéfica, la cátedra prescinde de los ingresos por cuota. Al fin, yo pensé que, puesto que de todas maneras no podía constituir de forma alguna un negocio, y la misión de la cátedra era difundir entre los universitarios la Música, lo que había que hacer era sencillamente llevar a los estudiantes a la cátedra.

Desde entonces se envía gratuitamente a cada catedrático dos invitaciones para cada concierto y se reparten en los Colegios Mayores un número determinado de invitaciones para que los directores de estos colegios las entreguen a los estudiantes y éstos concurren a los conciertos

Esto ha dado un resultado espléndido y actualmente el Aula Magna de la Facultad de Medicina, que es donde se dan los conciertos, está constantemente llena de estudiantes. Es decir, yo creo que se ha logrado despertar la afición a la buena música entre los estudiantes, y que este es el paso más importante que puede dar por ahora la Universidad en cuanto a la relación que pueda tener ésta con la Música.

En Granada se viene dando a razón de dos o tres conciertos semanales, gracias al acuerdo con Juventudes Musicales y el Centro Artístico. La Universidad no tiene inconveniente ninguno en que los que sean socios de Juventudes Musicales puedan asistir gratuitamente a los conciertos que organice la cátedra «Manuel de Falla». También, de acuerdo con el Centro Artístico, en muchas ocasiones, cuando un concierto resulta excesivamente gravoso, hemos aunado las fuerzas de Juventudes Musicales, Centro Artístico y cátedra «Manuel de Falla», escogiendo el local más amplio, que es naturalmente el Aula Magna de la Facultad

de Medicina. También procura la cátedra Falla, aprovechar circunstancias idóneas para ofrecer homenajes a músicos españoles, como el último dedicado a Angel Barrio; se han dado dos conciertos, se explicó a los alumnos quién fue Angel Barrio, y se ha reconstituido el cuarteto Iberia, que creó Angel Barrio. En los dos conciertos hubo un lleno absoluto.

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD

por FEDERICO TORRALBA

Todos estamos convencidos hoy de la relación existente entre las distintas artes y los complejos enclaves y compenetraciones existentes entre ellas. Sin embargo, en los estudios universitarios, el conocimiento del arte se da fragmentariamente y compartimentado; solo las artes llamadas plásticas son incluidas en la que calificamos de Historia del Arte.

La poesía se estudia en disciplina aparte y en la misma el teatro como texto pero no como representación corporeizada. Tal forma, pues, es ajena a la enseñanza universitaria, pero organizaciones adjuntas (el T. E. U. y sus Seminarios, por ejemplo) lo suplen. Nada de esto ocurre con la música. No puede argüirse una justificación de tipo tecni-

cista. El estudio de la literatura no presupone ser poeta, ni el del arte ser pintor o escultor. El comentario de un cuadro exige conocimiento de la técnica pictórica equivalente al que, en lo suyo, es necesario para el entendimiento y captación de una obra musical; se trata de la «visión» del cuadro y la «audición» de la pieza sonora, para llegar, en ambos casos, a su aprehensión e interpretación intelectual.

Esto dicho, como base y apoyo de las mismas, reseño a continuación experiencias personales.

En los primeros diez años aproximadamente, de encargo de la Historia del Arte en la Universidad de Zaragoza pude hacer, entre otras, las observaciones siguientes:

- A) El escaso número de alumnos míos que encontraba en conciertos y espectáculos musicales.
- B) Desconocimiento —al verlos representados en obras pictóricas— de las distintas clases de instrumentos.
- C) Absoluta desorientación respecto de la relación de sonidos en los instrumentos, las épocas, los ambientes, los espacios arquitectónicos y las formas de vida, etc...
- E) Casi completo desconocimiento histórico

de los grandes autores y obras musicales.

(Es absurdo saber todos los Reyes Godos e ignorar a Bach).

Preguntados los alumnos si les interesaba la música, muchos contestaron afirmativamente. Si se rogaba diesen el nombre de un músico predilecto, generalmente titubeaban y, finalmente todos citaban a Beethoven y algunos añadian Falla. Total un cliché tópico.

Sin embargo, recitales o conferencias con audición musical, hechos en la Universidad o Colegios Mayores, o sea en su campo propio estudiantil, tenían mucho auditorio no forzado, y eran seguidos con interés.

Las citadas observaciones me decidieron a intentar una labor de tal sentido continua dentro de la Universidad.

Con la aprobación de mi decano creé en la cátedra de Arte un Seminario de cultura musical, hacia 1953, que funcionó durante varios cursos, mientras continué encargado de dicha cátedra; y continuo —bajo mi dirección siempre— todavía un curso más, después de ocupada por el que fue su titular. El éxito notorio de esta labor animó al catedrático de Arqueología a crear otro semejante dedicado a música popular y primitiva.

El decano llegó a plantear la petición de una cátedra de cultura musical o historia de la música. Poco después cambió mi situación en la Facultad y el Seminario dejó de funcionar.

Añado notas respecto a dicho Seminario.

Participantes.—Se integró con alumnos de Historia del Arte, anotados voluntariamente. La mayor parte de matriculados en la asignatura dieron su nombre para el Seminario; el número fue siempre en aumento, muchos alumnos de los cursos en que no se cursaba Historia, solicitaron poder asistir y fueron aceptados; finalmente alumnos de Derecho, y también de otras Facultades, fueron admitidos, a ruego de ellos.

Sistema.—Había dos tipos de lección: extraordinarias y normales. En las primeras no había norma fija de horas —siempre fuera del horario de clases— ni de lugar; a veces tenía en la propia Facultad, otras en los estudios de la Emisora de Radio y, aún en ocasiones, en salas de conciertos. En esas lecciones extraordinarias el protagonista era un conferenciante ajeno a la cátedra o un artista invitado, que actuaba en general desinteresadamente. Las sesiones normales tenían lugar en el Aula Magna de la Facultad, en la que habitualmente se explicaba la Historia del Arte; el horario

era fijo, primera hora de la tarde; y su periodicidad una lección semanal; la duración de la hora y media a dos horas. Estas lecciones eran de dos tipos: Uno, que explicaba yo mismo, consistía en rápidos cursillos sobre Historia de la Música y de las formas y tipos musicales fundamentales, siempre con audición de ejemplos: otro era una lección-concierto, que se establecía encargando a un alumno la presentación y comentario de una obra musical, que era escuchada inmediatamente y después yo completaba y, si parecía necesario, discutía el comentario y seguidamente se establecía coloquio; finalmente la segunda parte era la audición de otra obra, esta la elegía y comentaba yo, pensando en su valor ejemplar.

Todo esto pasó hace tiempo.

En los años últimos la labor cultural en relación con la música, dentro del ámbito universitario zaragozano, ha sido mínima. En el Seminario de Historia contemporánea algunas audiciones (con abundante auditorio) en las que he tenido parte. Especialmente sesiones semejantes en algunos Colegios Mayores, en ocasiones también con mi colaboración.

Lecciones similares en ambiente externo, pero no absolutamente al margen de la Universidad, concretamente en el Servicio Provincial de Extensión Cultural y en la cátedra Goya, de la Institu-

ción Fernando el Católico, la presencia de universitarios ha sido, por lo general, mínima.

Para dar más actualidad y, al mismo tiempo, completar mis indicaciones y hacerlas menos subjetivas, he solicitado información al Presidente de Juventudes Musicales, organización, sin duda, ahora la más activa en lo musical y que promueve abundantes conferencias, cursillos y conciertos. Ese joven universitario me ha dado los datos siguientes: La asistencia de universitarios, en general a las actividades musicales es muy poca; de los 300 socios que hay en Zaragoza sólo aproximadamente un 20 por 100, son universitarios; si el recital o audición es en «terreno» universitario acuden en mayor número; si se dan invitaciones o entradas a precio reducido, aun cuando sea en un teatro acuden también si se hace labor de propaganda en medios estudiantiles: Hechos concretos recientes:

A) Audición del «Microcosmos» de Bartok. B) Recital Sáinz de la Maza. La opinión del mismo Presidente es la falta de cultivo de lo musical en la masa universitaria, pero cree que cultivándolo se hallaría eco; cuando ha sido posible el acercamiento al artista, el trato directo con él mismo, el coloquio con él, el éxito ha sido seguro.

Creo que este testimonio es un buen apoyo a mi indicación de comienzo. Sirve indudablemente de

confirmación a mis observaciones y labor pretérita, y, aclara que, en el momento actual los hechos y las necesidades son semejantes. Y sería perentoria una solución positiva.

MUSICA Y UNIVERSIDAD

por TOMÁS MARCO

El problema de la música en la Universidad no puede tratarse de una manera unitaria o, cuando menos, desde un solo punto de vista. Comprende aspectos tan diferentes como la extensión musical, el estudio histórico y estético de la música, la audición y práctica de ésta o, en último término, su propia enseñanza profesional superior.

En España el problema es grave en cuanto queda mucho por hacer, pero a partir de lo ya existente se puede esbozar un plan progresivo perfectamente factible si no inmediatamente en su totalidad, si escalonadamente a lo largo de una serie de años, siempre que el problema se aborde con visión de futuro y un plan *efectivo* de realización progresiva.

Esta comunicación es un pequeño esquema de una de las maneras en que ello podría llevarse a cabo. Partamos inicialmente de dos grupos principales: la Universidad y la música, por un lado, y la música y la Universidad por otro.

A) UNIVERSIDAD Y MUSICA

a) *Cátedras de extensión musical.*—Como punto de partida podríamos tomar las cátedras ya existentes en las universidades españolas. Estas cátedras deberían autonomizarse hasta cierto punto o cuando menos conservar una cierta autonomía con respecto a las Facultades de Letras, ya que la misión a cumplir por estas cátedras implicaría a toda la Universidad. La misión consistiría en una labor de extensión musical por medio de Seminarios, cursillos y cursos a diferentes niveles en los que se tendría en cuenta la problemática Histórica de la Música, pero cuya principal labor sería la de *hacer oír música*, por medio de audiciones, siempre comentadas, entre las que la presencia del concierto directo es indispensable. Estas cátedras, pues tendrían la tarea de coordinar y orientar la vida musical de la Universidad e incluso podrían depender de ellas los coros u otras agrupaciones universita-

rias que existiesen e incluso, eventualmente, las orquestas universitarias de las que más tarde se habla.

Estas cátedras deberían de contar con biblioteca musical, una discoteca y una rolloteca que supliera las deficiencias de la anterior. Por supuesto sería imprescindible que la dotación económica de las cátedras fuera suficientemente para poder llevar a cabo su labor. Además de las cátedras ya existentes se deberían crear en todas las Universidades españolas y también en las zonas en las que sólo hubiera escuelas técnicas cuando el número de estas lo hiciera necesario.

b) *La música en la rama de Arte.*—Resulta imprescindible que en aquellas facultades de Letras en las que exista la especialidad de Arte, la Historia y Estética de la Música figure como asignatura obligatoria para todo aquel que desee obtener la licenciatura en tal especialidad. Estas cátedras son, en la actualidad, cubiertas por las cátedras musicales preexistentes, pero debería tenderse hacia su autonomización para no impedir el funcionamiento del apartado anterior.

c) *La música en la generalidad de los estudios de letras.*—Es necesario que la asignatura de Historia de la Música figure en los cursos comunes de la Facultad de Filosofía y Letras con el mismo rango que la Historia del Arte o de la Lite-

ratura. No propugnamos en principio un carácter optativo u obligatorio de estas asignaturas, ya que ello dependerá de los planes de estudio, pero sí que no se establezca diferencia de trato entre estas asignaturas, y ello, independientemente de su obligatoriedad en la rama de Arte y de la existencia de las que hemos llamado cátedras de extensión.

d) *Especialidades estrictamente musicales.*—Supuesto que se hayan cubierto progresivamente las etapas anteriores, se extendería a crear la rama de Musicología en las Facultades de Filosofía y Letras, rama que de momento y dadas las necesidades españolas bastaría con que existiera en una o dos universidades, escogidas entre las que más idóneas por sus circunstancias. Este paso, de cualquier forma, pertenece a una etapa ulterior.

B) MUSICA Y UNIVERSIDAD

Este segundo grupo comprende los problemas más específicos de la música como enseñanza profesional en su relación con la Universidad.

a) *Escuelas Superiores de Música.*—Es necesario que la enseñanza superior de la música se integre en la Universidad. Incluso con la estruc-

tura actual de los Conservatorios esto es posible, ya que tienen grados de elemental, medio o profesional y superior, que concuerdan bastante con la gradación de la enseñanza general. Sería necesario, pues, dar a los Conservatorios Superiores categoría de Facultad Universitaria, cuya titulación tuviera tal categoría y cuyos edificios se integraran en el recinto de la Universidad para un mayor contacto entre los universitarios músicos y los demás universitarios. En tales Conservatorios superiores, reservados a los estudios de virtuosismo, composición superior y música de cámara superior, dirección de orquesta y musicología (eventualmente), deberían ser asignaturas obligatorias las Historias del Arte y la Literatura y alguna asignatura de carácter filosófico o sociológico.

El principal problema para la integración plena del Conservatorio, en la Universidad, me parece la exigencia actual del bachillerato para cualquier estudio superior. Sin embargo, no es obstáculo grave ya que incluso en el estado actual de la cuestión se podría simplemente exigir tal título a todo aquel que deseara cursar estudios musicales superiores, toda vez que con el título medio o profesional basta para integrarse en orquestas y conjuntos profesionales, donde quizá la posesión del bachillerato es menos perentoria

que para unos estudios superiores de música. Esto, por supuesto, sin perder de vista la solución ideal de un bachillerato artístico que podría crearse en el futuro.

La integración de la Escuela Superior de Música en la Universidad, posibilitaría la creación de las ansiadas Orquestas Universitarias, que en principio podrían ser de cámara, ya que lo importante en estas orquestas no es tanto que estén formadas por amateurs, como que lo estén por universitarios (y calidad de tales tendrían los alumnos de la Escuela Superior de Música), y sobre todo que cumplan su función dentro y para la Universidad, donde por otra parte podrían ser muy útiles a las cátedras de extensión musical.

b) *Musicología*.—La creación de estas Escuelas Superiores de Música posibilitaría la creación de una rama de musicología que podría integrarse bien en estas escuelas, bien como rama de Filosofía y Letras, bien como especialidad a cursar en los dos o entre los dos centros, solución que hoy por hoy no nos parece demasiado esotérica. Estos estudios de musicología no sólo podrían estar orientados hacia la investigación histórica, sino también hacia la musicología moderna, posibilitando así la creación de una crítica verdaderamente formada y de unos futuros tratadistas sobre la realidad diaria de la música

española, que es lo que ha faltado siempre en nuestra música, haciendo que escaseen los estudios sobre los compositores y problemas de los últimos cien o ciento cincuenta años y su consiguiente conocimiento incompleto por parte de los españoles y no digamos de los extranjeros.

Este esquema, rápidamente esbozado, no pide una aplicación en bloque, sino una realización progresiva desde el principio. Sin embargo, nos parece necesaria una visión de futuro que posibilite su desenvolvimiento sin improvisaciones ni el desorden acostumbrado.

LA MUSICA EN LA UNIVERSIDAD

por AMADOR-JOSÉ SANTOS BARTOLOMÉ

La práctica de la música en las ceremonias religiosas y en la educación de la juventud, es una continuación natural del uso del canto de la magia.

No hay que asombrarse de que Aristófanes en sus «Nubes» distinga a los estudiantes de diversas edades en los coros que estudian en la escuela. Si por otra parte, hay una música nacional y viril y una música de puro placer, la primera servirá en todas las circunstancias en que se quiera plasmar la energía del verdadero ciudadano. De estos resulta que la música puede servir hasta para expresar la unidad de un pueblo en los actos de la vida pública. De aquí la importancia considerable dada al arte de los sonidos en las asam-

bleas religiosas, en la tragedia de Esquilo y en los Juegos Solemnes.

La poesía bíblica nos enseña cómo y hasta qué punto era honrado el arte de los sonidos por el pueblo elegido; el único arte cultivado, junto con la poesía, por los rudos descendientes de Abrahán, dedicados exclusivamente a la agricultura y al pastoreo. Para él tenían los Levitas, reunidos y adiestrados más de cuatro mil músicos y cantores. Son además de notar en la Biblia las disposiciones oficiales y militares tocantes a las trompetas y las charangas guerreras, como también los numerosos fragmentos de lírica poética coral, que figuran en ella como el «Canto de los tres mancebos en el horno» (libro de Daniel), el «Cantar de los Cantares» y los «Salmos de David», etc.

La importancia que Grecia (cuna de toda civilización, con la cual tenemos vínculos de parentesco y afinidades espirituales) dio a la música fue tal, que la elevó a la dignidad de arte libre e independiente, considerada en el mismo nivel de las ciencias filosóficas, se la situó «igual entre iguales» en el conjunto de los elementos espirituales aptos para enriquecer y consagrar el patrimonio ideal de una nación.

Entre los escritores filosóficos griegos, en los cuales los temas de la música son tratados con más profundidad, deben mencionarse los de Pla-

tón, sobre el objeto de la música en el Estado y su finalidad ética en la educación de la juventud. Su discípulo, Aristóteles, sostuvo que la música es imitación de caracteres, sentimientos, acciones y en sus «problemas» desarrolló una serie de temas musicales, aún de carácter técnico.

Tracemos un gran puente por el que transcurra la herencia de las civilizaciones orientales pre-romanas hasta nuestros días y veremos como casi todos los países no solamente asimilaron esa herencia musical, sino que evolucionaron y la desarrollaron al unísono con las demás ciencias y artes de acuerdo con el ambiente filosófico, social y político de la época.

Fruto de la importancia dada a la música en la formación de la juventud, es esa expansión de escuelas y conservatorios de categoría excepcionales que existen en Alemania, Italia, Francia (donde tuvieron que ir a formarse nuestros mejores compositores, Albéniz, Turina, Usandizaga, Falla, etc.), Inglaterra, donde existen en Londres ocho grandes orquestas sinfónicas, una de ellas formada casi exclusivamente por mujeres y alguna por jóvenes de trece y catorce años.

¿Qué se ha hecho en España por la formación musical de la juventud? Concretamente ¿qué se ha hecho en la Universidad?... La contestación no puede ser más descorazonadora ¡nada o casi na-

da, ¡ porque nada se hizo en el bachillerato y casi nada en la enseñanza primaria, aún contando esas cancioncitas, tímidos balbuceos que salen de los labios de nuestros pequeños.

Urge, pues, el ponerse a la tarea de una manera gradual, reposada, pero decidida; es verdad que la música fluye más de prisa técnicamente que las otras artes y que exige por lo tanto un trato más disciplinado, pero también lo es que tiene mayor capacidad de asimilación, nos entra más de lleno, vibramos ante ella.

Será necesario para comenzar esta labor entre nuestros universitarios, la creación de una cátedra de cultura musical, la cual tendría a su cargo el estudio profundo de la Historia de la Música (esta materia debiera de ser obligatoria dentro de la Historia del Arte). Dicho curso podría hacer en contacto y a través de la Literatura, tan estrecha e indisolublemente unida a la música a la que unas veces sobrepasa y otras le cede el paso humilde y sumisa, pues como dice Horacio Vecchi en el prefacio a sus *Vegli di Siena*: «si alguien dijera que la música es diferente del poeta; se engaña, pues es tan poesía la música como la misma poesía».

Lo mismo podríamos decir de las relaciones entre pintura y música (lo que aquélla es al color es a ésta el colorido instrumental) como de la

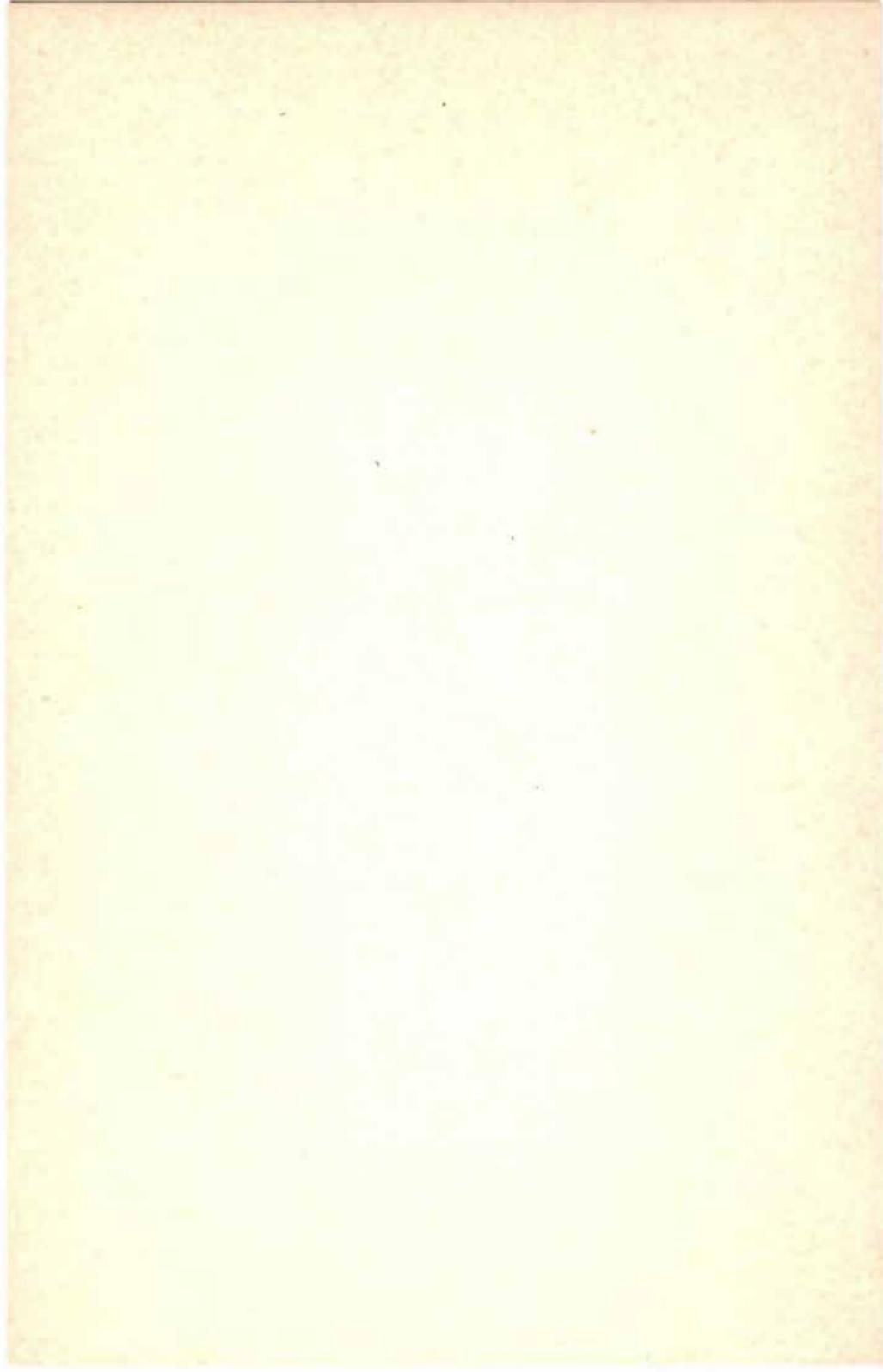
filosofía; la obra de Goethe, Nietzsche, Schopenhauer, influyeron decisivamente en la formación del edificio sinfónico beethoveniano, como más tarde, en la creación del teatro dramático alemán, al que el genio de Ricardo Wagner elevaría a su categoría indiscutible.

Será competencia de dicha cátedra, la formación de coros, grupos instrumentales, como así mismo la organización de conciertos, cursos monográficos, conferencias, a poder ser dadas por musicólogos especializados, audiciones musicales (creo que la ayuda del disco nos presta hoy un magnífico auxiliar); procuraremos que las versiones sean buenas. «No hay música mala si el intérprete es bueno.»

Después de este proceso que tendrá la finalidad de «enseñar a oír», vendrá la práctica de la misma música; una relación Universidad-Conservatorio (donde lo haya) sería ideal para lograr que el universitario viva más directamente y en su ambiente natural la música; de esta manera se daría conciertos con el conjunto instrumental y coral de dichos Conservatorios; los compositores podrían estrenar sus obras...

Universidad, más Conservatorio, nos daría una «Generación Cultivada», y de esta generación, saldría como lógica consecuencia el cultivo de investigadores.

MEMORIA Y CONCLUSIONES



Coincidiendo con la «Decena de Música en Sevilla», se celebró un Seminario sobre Problemas Actuales de la Educación Musical en España, limitado al temario de «La Música en la Universidad», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, los días 9, 10 y 11 de octubre de 1969.

Asistieron a sus sesiones de trabajo y presentaron ponencias y comunicaciones en torno al tema los siguientes señores:

- Antonio Iglesias, jefe del departamento de Educación Musical de la Comisaría General de la Música y director del Seminario.
- Tomás Marco, compositor y musicólogo, secretario del Seminario.
- Carlos Barrasa, representante de la Universidad de Valladolid.
- Manuel Castillo, compositor y director del Conservatorio de Sevilla.

- Rafael Castro, representante de la Universidad de Bilbao.
- Julio García Casas, crítico musical y presidente de Juventudes Musicales de Sevilla.
- Luis Izquierdo, director de orquesta y secretario del Conservatorio de Sevilla.
- Agustín León Villaverde, representante de la Universidad de La Laguna.
- Patricio Peñalver, representante de la Universidad de Pamplona.
- P. José Ignacio Prieto, representante de la Universidad de Madrid.
- Miguel Querol, representante de la Universidad de Barcelona.
- Joaquín Rodrigo, compositor, titular de la cátedra «Manuel de Falla», de Madrid.
- Amador José Santos, representante de la Universidad de Santiago.
- Enrique Sánchez Pedrote, representante de la Universidad de Sevilla.
- Luis Seco de Lucena, representante de la Universidad de Granada.
- Federico Sopeña, musicólogo y catedrático de Conservatorio.
- Federico Torralba, representante de la Universidad de Zaragoza.

Al finalizar estas jornadas los asistentes acor-

daron por unanimidad elevar al ilustrísimo señor Director General de Bellas Artes, para su traslado (de considerarlo oportuno) al ilustrísimo señor Director General de Enseñanza Superior e Investigación, lo siguiente:

Desde la Edad Media, en que la Música formaba parte del Quadrivium, esta disciplina ha sido considerada como una rama del saber de suma importancia. Alfonso X el Sabio señaló ya en el Ordenamiento de los estudios generales la dotación de una cátedra de Música. Tal esquema permanece en las aulas universitarias durante el Renacimiento, cuyo ejemplo más glorioso es la cátedra detentada en 1576 por Francisco de Salinas en la Universidad de Salamanca.

La creación de los Conservatorios, en el siglo pasado, aparta a los profesionales de la Música de la Universidad; pero la Historia de la Música quedó integrada en una asignatura explicada en las Facultades de Filosofía y Letras, cuya titulación era «Teoría e Historia de la Literatura y las Artes». Hasta bien entrado nuestro siglo, la Música se explicaba como una rama más de las Bellas Artes en las mencionadas Facultades. Reformas más recientes separaron la Historia de la Literatura y, al crearse las cátedras de Historia General del Arte, se consagra la mutilación mons-

truosa de la Historia de la Música, cuya desaparición de los programas universitarios se perpetúa en nuestros días.

Esta tradición musical y universitaria española, así como el ejemplo actual de la mayor parte de las Universidades europeas y americanas, entre otras muchas, donde la Música es objeto de toda clase de estudios, han presidido los trabajos del Seminario, que se concretan en estas conclusiones:

Primero.—En las capitales que sean cabeza de distrito universitario y en aquellas otras ciudades que, sin serlo, cuenten con Facultades Universitarias o Escuelas Técnicas Superiores, se debe crear una cátedra de Cultura Musical dependiente del Secretariado de Extensión Universitaria, la cual funcionará con el asesoramiento y en conexión con la Comisaría General de la Música de la Dirección General de Bellas Artes. Será competencia de esta cátedra la difusión de la Música entre los universitarios. Para realizar tal fin, la cátedra impartirá enseñanzas y organizará conciertos y recitales. Al servicio de la cátedra se nombrará un profesor encargado de curso, cuyo nombramiento deberá recaer en persona especializada, que explicará las siguientes enseñanzas: un curso a través de todo el período lectivo, sobre His-

toria de la Música; comentarios acerca de los compositores, obras e intérpretes que intervengan en conciertos, recitales y grabaciones. La cátedra organizará, además, cursos monográficos y conferencias a cargo de especialistas, así como Seminarios, coros, grupos instrumentales, etc.

Los universitarios tendrán libre acceso a cursos y conferencias o conciertos que organice la cátedra.

Se dotará a la cátedra de Cultura Musical de los siguientes medios económicos, necesarios para el cumplimiento de sus fines:

- a) De una sola vez y en concepto de dotación fundacional para adquisición de material (piano, tocadiscos, magnetófono, biblioteca especializada, discoteca, rolloteca, etc.).
- b) Anualmente, y para subvenir a los gastos de funcionamiento (pago de conciertos, cursos monográficos, nuevas adquisiciones de discos, libros, etc.).

Segunda.—De las enseñanzas de la cátedra de Arte que actualmente figura en los cursos de Estudios Comunes de las Facultades de Letras, formará obligatoriamente parte la Historia de la Música.

Tercera.—En las Facultades de Filosofía y Le-

tras en las que exista una Sección de Arte se creará un Departamento de Música con organización análoga, en lo funcional y económico, a los restantes Departamentos de la Sección. Este Departamento, mediante las tesis doctorales de sus alumnos, puede ser la base de una futura labor de investigación en orden a la Historia y teoría de la Música.

Cuarta.—Se construirán auditorios en los recintos universitarios.

Quinta.—El Seminario solicita información sobre las recientes declaraciones del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia acerca de la creación de Facultades de Música, punto éste que se considera del mayor interés.

Sevilla, 11 de octubre de 1969.

OTRAS PUBLICACIONES DE LA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

GUIAS DE CIUDADES MONUMENTALES DE ESPAÑA:

- I.—Mérida (Badajoz) (Ed. Española, inglesa y francesa).
- II.—Ubeda (Jaén).
- III.—Baeza (Jaén).
- IV.—Santiago de Compostela (La Coruña).
- V.—Carmona (Sevilla).

GUIAS DE CONJUNTOS ARQUEOLOGICOS:

- I.—Clunia (Burgos).
- II.—Tiermes (Soria).
- III.—Numancia (Soria).

GUIAS DE LOS MUSEOS DE ESPAÑA:

- I.—Museo Arqueológico Nacional.
- II.—Museo Arqueológico de Barcelona.
- III.—Museo Arqueológico de Burgos.
- IV.—Museo Romántico de Madrid.
- V.—Museo Cerralbo de Madrid.
- VI.—Museo Arqueológico de Murcia.
- VII.—Museo Arqueológico de Sevilla.
- VIII.—Museo Arqueológico de Toledo.
- IX.—Museo de la Santa Hermandad de Toledo.
- X.—Museo Salzillo de Murcia.
- XI.—Casa de los Tiros de Granada.
- XII.—Museo de Santa Cruz de Toledo.
- XIII.—Museo de Arte Contemporáneo de Madrid.
- XIV.—Museo Municipal de Reus (Tarragona).
- XV.—Museo Provincial de Prehistoria de Santander.
- XVI.—Museo de la Necrópolis de Carmona (Sevilla).
- XVII.—Museo Zabaleta de Quesada (Jaén).
- XVIII.—Museo Nacional de Cerámica de Valencia.
- XIX.—Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz.
- XX.—Museo de Sacro Monte de Granada.
- XXI.—Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza.
- XXII.—Museo de Paredes de Nava (Palencia).
- XXIII.—Museo Arqueológico de Córdoba.
- XXIV.—Museo Diocesano y Catedralicio (Valladolid).
- XXV.—Museo de América.
- XXVI.—Museo de Bellas Artes de Granada.
- XXVII.—Museo de la Muralla Árabe de Murcia.
- XXVIII.—Museo de Mallorca Sección Etnológica de Muro).
- XXIX.—Museo Nacional de Escultura (Valladolid).
- XXX.—Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla.
- XXXI.—Museo de la Huerta. Alcantarilla (Murcia).
- XXXII.—Museo Catedralicio de Palencia.
- XXXIII.—Museo Provincial de Alava.
- XXXIV.—Museo Provincial de Huesca.
- XXXV.—Guía de la Necrópolis y Museo Monográfico del Puig des Molins.

H/ 83



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA